



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**SEDE MORONA SANTIAGO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA  
DURACIÓN, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD  
DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL GAD  
PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA, CANTÓN  
HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO,  
PERIODO 2019 – 2021.**

**Trabajo de Integración Curricular**

Tipo: Proyecto Técnico

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**AUTORES: HUGO GERMAN BERNAL ROGERON**

**LORENA JHOMAYRA MENDIETA ORTIZ**

**DIRECTOR: Lic. FERMIN ANDRES HARO VELASTEGUI**

**Macas – Ecuador**

**2022**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**SEDE MORONA SANTIAGO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA**  
**DURACIÓN, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD**  
**DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL GAD**  
**PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA, CANTÓN**  
**HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO,**  
**PERIODO 2019 – 2021.**

**Trabajo de Integración Curricular**

Tipo: Proyecto Técnico

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**AUTORES: HUGO GERMAN BERNAL ROGERON**

**LORENA JHOMAYRA MENDIETA ORTIZ**

**DIRECTOR: Lic. FERMIN ANDRES HARO VELASTEGUI**

**Macas – Ecuador**

**2022**

**© 2022, Hugo German Bernal Rogeron; & Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cual medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Nosotros, Hugo German Bernal Rogeron y Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autores asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba 16 de noviembre de 2022

---

Hugo German Bernal Rogeron

C.C. 092786403-3

---

Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz

C.C. 195000574-2

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**SEDE MORONA SANTIAGO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación: Tipo: Proyecto Técnico, **EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN, PARA DETERMINAR LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA, CANTÓN HUAMBOYA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, PERIODO 2019 – 2021.** Realizado por los señores: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. Alex Estuardo Erazo Lara

2022/11/11

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

Lic. Fermín Andrés Haro Velastegui

2022/11/11

**DIRECTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN**

\_\_\_\_\_

Ing. Norma del Rocío Toledo Castillo

2022/11/11

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

## **DEDICATORIA**

A Dios, por permitirme cumplir mi sueño y alcanzar esta meta profesional, que fue un camino muy difícil. A mi madre que con su esfuerzo y sus consejos siempre estaba presto a brindarme su apoyo incondicional, a mi hijo que es el motor fundamental de levantarme día a día.

Gracias Lorena, Jhomayra, Joy.

Hugo

A mis hermanos, que han sido un pilar fundamental en el transcurso de la carrera, que gracias a su apoyo incondicional me ha permitido seguir preparándome, a mi padre que de una u otra manera a estado ahí, a mi madre que, aunque no esté presente ha sido muy importante para mí, ya que no he olvidado sus consejos y que siempre quería lo mejor para mí, a mi hijo Noah que es la razón por la cual sigo adelante.

Gracias Segundo, Mariela, Jimmy, Carla, Sonia, Vinicio, Hugo

Lorena

## **AGREDECIMIENTO**

A la Espoch sede Morona Santiago, por brindarnos todos los conocimientos necesarios a lo largo de la carrera universitaria, en especial a nuestros queridos docentes, Ing. Rocío Toledo, Eco. Yolanda Villacís, Lic. Fermín Haro, que con su experiencia fueron fundamental para realizar este trabajo de titulación, gracias a nuestras familias por el apoyo incondicional, sin ustedes esto no fuera posible.

Gracias Noah Bernal Mendieta eres el motor principal para seguir preparándonos.

Hugo Y Lorena

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I.....	2
DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA .....	2
1.1 <i>Distribución de la población</i> .....	2
1.2 <i>Planteamiento del Problema</i> .....	5
1.2.1 <i>Limitaciones</i> .....	6
1.3 <i>Justificación</i> .....	7
1.4 <i>Objetivos</i> .....	8
1.4.1 <i>Objetivo General</i> .....	8
1.4.2 <i>Objetivos Específicos</i> .....	8
CAPITULO II.....	9
MARCO TEORICO .....	9
2.2 <i>Antecedentes de investigación</i> .....	9
2.3 <i>Referencias Teóricas</i> .....	11
2.2.1 <i>Auditoría</i> .....	11
2.2.2 <i>Clasificación de la Auditoría</i> .....	11
2.2.3 <i>Objetivo de la Auditoría</i> .....	12
2.2.4 <i>Fases de la Auditoría</i> .....	13
2.2.4.1 <i>Fases I: Diagnostico General</i> .....	13

2.2.4.2	<i>Fases II: Planificación</i> .....	13
2.2.4.3	<i>Fases III: Ejecución</i> .....	14
2.2.4.4	<i>Fases IV: Comunicación</i> .....	14
2.2.4.5	<i>Fases V: Seguimiento</i> .....	14
2.2.5	<i>Riesgos de Auditoría.</i> .....	15
2.2.6	<i>Marcas de Auditoría</i> .....	16
2.2.7	<i>Índices de Auditoría.</i> .....	16
2.2.8	<i>Evidencia de Auditoría</i> .....	16
2.2.9	<i>Papeles de trabajo.</i> .....	16
2.2.9.1	<i>Generalidades de los papeles de trabajo.</i> .....	17
2.2.10	<i>Examen Especial.</i> .....	17
2.2.11	<i>Control Interno.</i> .....	18
2.2.13	<i>Cuestionario de control interno.</i> .....	19
2.2.14	<i>Bienes de Larga Duración.</i> .....	19
<b>CAPITULO III</b> .....		26
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....		26
3.2	<i>Enfoque de investigación</i> .....	26
3.3	<i>Nivel de Investigación</i> .....	26
3.4	<i>Diseño de investigación</i> .....	27
3.5	<i>Tipo de estudio</i> .....	27
3.6	<i>Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra</i> .....	28
3.8	<i>Metodos, técnicas e instrumentos de investigación</i> .....	38

<b><i>CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO</i></b> .....	<b>41</b>
<b><i>4.1 Examen Especial</i></b> .....	<b>41</b>
<b><i>ORGANIGRAMA GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA</i></b> .....	<b>46</b>
<b><i>INFORMACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA</i></b> .....	<b>47</b>
<b><i>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</i></b> .....	<b>111</b>
<b><i>INFORME FINAL</i></b> .....	<b>115</b>
<b><i>CONCLUSIONES</i></b> .....	<b>127</b>
<b><i>RECOMENDACIÓN</i></b> .....	<b>128</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-1:</b>	Distribución de la población .....	3
<b>Tabla 3-1:</b>	Población .....	28
<b>Tabla 4- 1:</b>	Examen especial a los bienes de larga duración.....	29
<b>Tabla 5-1:</b>	Aplicación de examen especial a los bienes de larga duración .....	30
<b>Tabla 7-2:</b>	Aplicación de un examen especial.....	32
<b>Tabla 8-2:</b>	Unidad de Auditoría Interna .....	33
<b>Tabla 9-2:</b>	Firma de responsabilidad.....	34
<b>Tabla 10-2:</b>	Verificación de los bienes para el uso de la entidad .....	35
<b>Tabla 11-2:</b>	Espacio suficiente para los bienes de larga duración .....	36
<b>Tabla 12-2:</b>	Personal adecuado para los bienes de larga duración.....	37
<b>Tabla 13-2:</b>	Constatación física de los bienes de larga duración.....	38
<b>Tabla 1-3:</b>	Distribución de la población .....	52

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Figura 1-3</b>	Fases de la auditoría.....	13
<b>Figura 2-3:</b>	Examen especial a los bienes de larga duración .....	29
<b>Figura 3-3:</b>	Examen especial a los bienes de larga duración .....	30
<b>Figura 4-3:</b>	Manual de control para los bienes de larga duración .....	31
<b>Figura 5-3:</b>	Aplicación de un examen especial .....	32
<b>Figura 6-3:</b>	Manual de Auditoría Interna .....	33
<b>Figura 7-3:</b>	Firma de responsabilidad .....	34
<b>Figura 8-3:</b>	Verificación de los bienes para el uso de la entidad.....	35
<b>Figura 9-3:</b>	Espacio suficiente para los bienes de larga duración .....	36
<b>Figura 10-3:</b>	Personal adecuado para los bienes de larga duración.....	37
<b>Figura 11-3:</b>	Constatación física de los bienes de larga duración .....	38
<b>Gráfico 1:</b>	Organigrama estructural Gad Chiguaza.....	46
<b>Gráfico 1:</b>	Organigrama estructural Gad Chiguaza .....	120

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A:** ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA.

**ANEXO B:** ENTREVISTA AL PRESIDENTE.

**ANEXO C:** FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN.

## RESUMEN

El presente Proyecto Técnico, “Examen especial a los bienes de larga duración, para determinar la razonabilidad de la información financiera al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, periodo 2019 – 2021” con el propósito de fortalecer la administración pública, para mejorar los procesos de control y custodio a los bienes de larga duración en cumplimiento a la normativa legal vigente, emitida por los diferentes organismos en el manejo control y custodio de los Activos Fijos para los bienes de larga duración. En el desarrollo de este trabajo técnico fue necesario aplicar las Fases de Auditoria, Normas de Control Interno para las entidades del Sector Público haciendo referencia a la Norma 406 que trata sobre la Administración de los Bienes del Sector Público, basadas en la observación, entrevistas, cuestionarios de control interno, permitiendo así detectar varios hallazgos, los mismo que determinan una mala práctica en el manejo de los bienes de larga duración por parte del personal de custodio que no acatan los lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado, COOTAD, esto ocasiona en que los bienes no se encuentren seguros y en riesgo de deterioro, es por ello que se recomienda revisiones periódicas para precautelar los Activos Fijos, que de ser aplicados por la Administración, permitirá llevar el respectivo cuidado, uso y custodio de los bienes de la Entidad de una manera eficiente y eficaz.

**Palabra clave:** <EXAMEN ESPECIAL>, <BIENES DE LARGA DURACION>, <CONTROL INTERNO>, <ACTIVOS FIJOS>, <CHIGUAZA (PARROQUIA)>

19-12-2022

2434-DBRA-UPT-2022

## **ABSTRACT**

This Technical Project, Special examination of long-lived assets, to determine the reasonableness of the financial information of the Rural Parish Gad of Chiguaza, Huamboya Canton, Province of Morona Santiago, period 2019 - 2021, to strengthen public Administration, to improve the processes of control and custody of long-lived assets in compliance with current legal regulations, issued by the different agencies in the Management, control, and custody of fixed assets for long-lived assets. To develop the present work, applying the Audit Phases and the Internal Control Standards for Public Sector entities. Reference was made to Norm 406, which deals with the Administration of Public Sector Assets. In this investigation, observation, interviews, and internal control questionnaires were used to detect a bad practice in managing long-term assets by custodian personnel who do not adhere to the guidelines established by the Office of the Comptroller General of the State, COOTAD. This deficiency causes the assets to be unsafe and at risk of deterioration; therefore, periodic reviews are recommended to safeguard fixed assets. If Management applies these recommendations, the respective care, use, and custody of the Entity's assets will be efficient and effective.

**Keywords:** <SPECIAL REVIEW>, <LONG-TERM EMPLOYMENT>, <INTERIM CONTROL>, <FIXED ASSETS>, <CHIGUAZA (PARISH)>.

19-12-2022

2434-DBRA-UPT-2022

***Lic. Lina Morales R. Mgs.***  
Docente Sede Morona Santiago  
Cédula: 1707548929

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo investigativo se basa en la realización de un examen especial a los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, con la finalidad de efectuar el correcto uso, control y mantenimiento de estos recursos públicos y a su vez ayudar a la búsqueda de un sistema de seguridad o medidas que ayuden al resguardo de estos, ya que en esta institución carecen de personal capacitado y control efectivo a los bienes de larga duración. Por tal razón, es de suma importancia ejercer un Control Interno con procedimientos que ayuden a ejercer dentro de los bienes de larga duración un control y resguardo efectivo, con la finalidad de que la entidad pueda lograr el cumplimiento eficaz de sus objetivos y metas.

**Capítulo I:** En este primer capítulo denominado: Problema de investigación se basa en la determinación del problema en el cual consta el tema investigativo, las limitaciones y delimitación del problema, justificación, problema general y específico, objetivos tanto específicos como el general. Se efectúa de igual forma la justificación teórica, metodológica y práctica.

**Capítulo II:** Este capítulo es el Marco Teórico, dentro de este capítulo se desarrolla los antecedentes de investigación y las referencias teóricas.

**Capítulo III:** Mismo que se denomina Marco Metodológico, que consiste en el desarrollo del enfoque, nivel y diseño de la investigación, según la manipulación o no de la variable independiente y las intervenciones en el trabajo de campo, se determina qué tipo de estudio se realiza, se selecciona la población, se procede a calcular el tamaño de la muestra y planificación para posteriormente efectuar la encuesta al personal de la institución. Por último, se determina los métodos, técnicas e instrumentos que se utilizaran en la presente investigación.

**Capítulo IV:** Dentro de este presente capítulo se efectúa el marco de análisis y la interpretación de los resultados encontrados.

Al final se determinan las conclusiones pertinentes en cuanto al cumplimiento de los objetivos de la investigación, así como las recomendaciones necesarias para poder mitigar las falencias encontradas dentro de la institución.

## CAPITULO I

### 1. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Antecedentes

*En el año 1989 presentan la documentación pertinente, y es así que en el 13 de agosto de 1990 el señor Subsecretario de Gobierno Luis Félix López, mediante acuerdo Ministerial 1140 es aprobada la ordenanza expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Sucúa y publicada en el Registro Oficial N°498, mediante la cual se crea la Parroquia rural de Chiguaza, en el mismo año de su creación el pueblo elige sus primeras autoridades, siendo el primer presidente de la Junta de Chiguaza el señor Eladio Benavides, el primer teniente político 10 el señor Jorge Molina y en representación de la belleza de la mujer la primera Reina fue la señorita Noemí Matute. El 25 de octubre de 1999, se crea la primera cabina telefónica en la parroquia en la casa del señor Miguel Samaniego, ubicada en lo que hoy se le conoce como, el barrio los laureles (ECHEVERRIA, 2018, pág. 9)*

La Parroquia Chiguaza está ubicada en la Provincia de Morona Santiago, dentro del Cantón Huamboya, cuenta con una extensión de 43.893,37 que representa el 69.88% del total cantonal y el 1.82% del total provincial.

Limita al norte con Huamboya, al sur con las parroquias Sinaí, Sevilla, al este con el cantón Taisha y al Oeste con el cantón Pablo VI.

De acuerdo con la información del censo INEC 2010, la población total de la parroquia Chiguaza es de 5928 habitantes, la misma que se desglosa de la siguiente manera:

- a) En el área urbana están 252 habitantes, lo que representa el 4.25% de la población
- b) La población rural es de 5.676 habitantes, que representan el 95.75 % de la población total de la parroquia que se localizan en la zona rural.

#### Distribución de la población

Dentro de la parroquia Chiguaza la población está organizada en 34 comunidades, las mismas que se encuentran distribuidas a lo largo del territorio parroquial generando una gran dispersión de la población ya que cada comunidad se encuentra a una distancia relativamente larga de la más próxima a la misma. Las comunidades existentes dentro del territorio parroquial se enumeran en el cuadro, cabe resaltar que hoy existen más comunidades que aún no constan dentro de un registro legal, debido a su reciente creación y actualización de datos, por lo cual se conoce que el número de las comunidades sobrepasa las 34 comunidades.

**Tabla 1-1:** Distribución de la población

N°	Comunidades
1	Anank (El Dorado)
2	Chayuk (San Luis)
3	Chiriap (La Paz)
4	Chuwints (San Antonio)
5	Don Bosco
6	Kayamentsa (Santo Tomás)
7	Kunkints (Santa Marianita)
8	Kuri (San Miguel)
9	La Purísima
10	Los Ángeles
11	Najempáim
12	Shiram (Santa Rosa)
13	Páatim (San Antonio)
14	Piatayu
15	Saar-entsa (Inmaculada)
16	Shamkaim (San Carlos)
17	Tsematsmaim (San José)
18	Katán (San Luis)
19	Chiwias (San Pedro)
20	Shangaime
21	Santa Isabel
22	Tayunts (San Martín)
23	Tséntsak (San Ramón)
24	Tsuntsuim (Santa Teresita)
25	Tuna Chiwias (María Auxiliadora)
26	Túutin (San Juan)
27	Uunt Chiwias (San Juan Bosco)
28	Uwí (San Miguel)
29	Séptima (Cooperativa Valle del Palmar)
30	VI Cooperativa (5 de noviembre)
31	Wakán (Santa Rosa de Lima)
32	Wankants (San Pablo)
33	Warints (25 de Diciembre)
34	Wawaim (San Francisco)

Fuente: Gad Parroquial Chiguaza

Elaborado por: Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz

*Mediante resolución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, el GAD implementa la creación de planes estratégicos para toda la parroquia, el artículo 315 de la constitución de la República del Ecuador, determina que el “El Estado constituirá planes estratégicos para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (ECHEVERRIA, 2018)*

### **Marco legal.**

El Gad Parroquial Rural de Chiguaza, de acuerdo con el (COOTAD) en su Artículo 64 – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- b) “Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;”
- c) “Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:”
- d) *Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- e) “Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;”
- f) “Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;”
- g) *Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- h) “Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;”
- i) “Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;”
- j) *Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;*
- k) “Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;”
- l) “Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;”

- m) “Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,”
- n) “Las demás que determine la ley.” (COOTAD, 2015)

## 1.2 Planteamiento del Problema

El GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA, presenta una serie de inconvenientes en su bodega: no presenta un control adecuado de inventario, ausencia de Kardex, donde haya un registro de las entradas y salidas de los bienes (suministros de oficina, de aseo y limpieza, fertilizantes), la bodega no tiene la correcta distribución, manejo y clasificación de los materiales, y esto conlleva a no identificar de manera rápida los materiales, la falta de un correcto control de inventarios no refleja los mismo resultados tanto, en el sistema (Excel), con lo físico, por lo ya detallado existen desviaciones, perdidas en los materiales, por lo que es indispensable la realización de un levantamiento, codificación, y verificación de inventarios en El GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA.

El manejo y control de los bienes de larga duración es un problema común en las instituciones públicas, esto se debe a que no son correctamente custodiados por los colaboradores del sector público, en busca de la obtención de resultados óptimos para la institución, lo que conlleva a que estos bienes no cumplan con su objetivo y pasen hacer obsoletos y no cumplan con los fines para los que fueron adquiridos por la institución.

Al realizar el examen especial al manejo y custodia de los bienes de larga duración, se obtuvo los siguientes valores en total activos \$917061,80 total en bienes de larga duración \$282538,49 total patrimonio \$15917183,36 total obsoletos \$27653,40.

En tal virtud se propone realizar un examen especial a los bienes de larga duración al GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA, el mismo que determinará un informe final a los resultados dentro del cual la auditoría emitirá su criterio, observaciones, recomendaciones sobre los problemas detectados.

- No se han realizado un inventario en los últimos 3 años
- Los saldos en bodega y contabilidad no concuerdan
- No se han culminado los procesos de baja en los bienes del Gad Parroquial Chiguaza.
- Inadecuada ubicación de los bienes.

### ***1.2.1 Limitaciones***

En la presente investigación, se consideró las siguientes limitaciones a considerar:

- La información revelada por parte de los custodios en los bienes de larga duración es ineficiente ya que los mismo no manejan un adecuado registro inventarios.
- La institución cuenta con el personal suficiente para el custodio de bodega, pero el mismo no está capacitado en manejo uso y control de inventarios.
- Al momento de obtener los datos de bodega, se pudo observar que no había información documentada de periodos anteriores que validen el inventario físico que posee, se pudo investigar que el listado se perdió en un incendio hace un tiempo atrás.

### ***1.2.2 Delimitaciones***

La delimitación en están investigación se rige estrictamente en el examen especial a los bienes de larga duración, y en la determinación de limitaciones y falencias que tiene el Gad Parroquial Chiguaza en el manejo y control de su inventario; y el impacto que tendría en las administraciones posteriores.

### ***1.2.3 Problema General de Investigación***

- ¿Cómo se puede efectuar un correcto control y seguimiento a los bienes de larga duración del Gad Parroquial Rural de Chiguaza, para determinar el correcto uso y manejo de los mismos?

### ***1.2.4 Problemas específicos de investigación***

- ¿De qué modo se puede recopilar información oportuna y veraz para la sustentación de la propuesta?
- ¿Cómo se puede salvaguardar los recursos del Gad Parroquial Rural de Chiguaza?

## 1.3 Justificación

### ***1.3.1 Justificación Teórica***

La presente investigación pretende gestionar un mejor control en los bienes de larga duración que vaya fundamentado en bases teóricas y conceptuales, que permita la correcta utilización, manejo y custodia de este inventario mediante referencias bibliográficas, documentales, normativa legal vigente y definiciones de varios autores que permitirá la elaboración del marco teórico del presente trabajo.

### ***1.3.1 Justificación Metodológica***

El presente trabajo investigativo se basa en la recopilación de información relevante, pertinente y suficiente, esto mediante la utilización de varias técnicas, métodos y herramientas, que permiten hacer la investigación más fácil de tal manera que los resultados obtenidos de este trabajo sean veraces y objetivos.

### ***1.3.1 Justificación Práctica***

Para esta investigación se pondrán en práctica aquellos conocimientos que se han ido adquiriendo a lo largo de la carrera basándose así en el análisis de los procesos de control interno del Gad Parroquial Rural de Chiguaza, se basa en las falencias halladas dentro de la entidad, el examen especial es una herramienta de control que supervisa, permitiendo así descubrir las debilidades y encontrar mejoras para salvaguardar los recursos de la entidad.

El presente trabajo demuestra la singularidad de las distintas etapas, para desarrollar la ejecución de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, es por ello que una vez identificada la problemática que existe al no tener un adecuado control de inventarios a los bienes de larga duración, se propone; identificar las falencias, y así justificar las conclusiones y recomendaciones.

Esta investigación tiene como propósito ayudar en la toma de decisiones a las autoridades del Gad Parroquial Rural de Chiguaza, en lo relacionado a los bienes de la entidad. Y así optimizar su gestión.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Levantar una línea base de los bienes de larga duración del GAD Parroquial Rural de Chiguaza, manteniendo un seguimiento y control adecuado de estos, para la determinación del uso apropiado y manejo de los bienes de la institución.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Elaborar un marco teórico, y conceptual del examen especial, que sustentaran la propuesta con el fin de recopilar información oportuna y veraz.
- Identificar los distintos métodos de control de inventario para salvaguardar los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chiguaza.
- Redactar un informe final con las debidas conclusiones y recomendaciones, apropiadas de ser tomadas en cuenta para determinar los correctivos necesarios

## CAPITULO II

### 2 MARCO TEORICO

#### 2.2 Antecedentes de investigación

Para el presente trabajo investigativo, hemos procedido a revisar en la biblioteca virtual de la ESPOCH, de lo cual nos percatamos que existen varios temas similares, por lo cual consideramos 3 tesis que se mencionan a continuación:

**Autor:** Pilar Alexandra Esparza Aucancela, trabajo de titulación Previo a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría C.P.A. **Tema:** “EXAMEN ESPECIAL A LA UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2014.” Del cual expuso las siguientes conclusiones:

Al ejecutar el examen especial se pudo obtener información suficiente y competente misma que nos ha permitido evaluar unidad de Activos Fijos, con el propósito de emitir las recomendaciones. Analizar cada una de las debilidades encontradas en la ejecución de la auditoría para evitar las causas que provocaron dichos incumplimientos, con fin de elevar cumplimiento del Reglamento General Sustitutiva para el manejo de Administración de Bienes del sector Público. (Esparza, 2017, pág. 151)

En la evaluación de control interno se pudo determinar que existe un nivel de riesgo bajo por no mantener un historial de bienes actualizados, responsabilidad asignada en el uso de los bienes de larga duración. (Esparza, 2017, pág. 151)

**Autor:** Jenny Silvia Alvarado Grefa, trabajo de titulación Previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A. **Tema:** “EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COTUNDO, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PROVINCIA DE NAPO, DURANTE EL PERIODO 2016” Del cual expuso las siguientes conclusiones:

En, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cotundo los procedimientos para la administración, control y custodio de los bienes de larga duración no es la adecuada debido a que existen irregularidades en manejo de los activos fijos, no han cumplido con las disposiciones normativas y reglamentarias establecidas por la Contraloría General del estado. (Alvarado, pág. 127)

En evaluación de control interno se identificó las principales deficiencias en cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos relacionados con la identificación, protección, custodia y constataciones físicas de los bienes institucionales (Alvarado, 2017, pág. 127)

**Autor:** María Georgina Marín Ruíz, trabajo de titulación Previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A. **Tema:** “EXAMEN ESPECIAL A LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y CUSTODIO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014”. Del cual expuso las siguientes conclusiones:

Se realizó el Examen Especial a la Administración, Control y Custodio de los Bienes de Larga Duración en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago, del período comprendido julio/diciembre del 2014, para evaluar el sistema de control interno aplicado. (Marin, 2016, pág. 178)

El Examen Especial a la Administración, Control y Custodio de Bienes de Larga Duración aplicada a la Municipalidad del cantón Sucúa, se desarrolló estableciendo las bases conceptuales teóricas básicas para analizar los procesos administrativos y evidenciar el desarrollo de las actividades en el manejo de los bienes públicos. (Marin, 2016, pág. 178)

## 2.3 Referencias Teóricas.

### 2.2.1 Auditoría

Una auditoría es un proceso que verifica y valida el cumplimiento de actividades según las normas y directrices vigentes. Según la Organización Internacional de Normalización es un proceso sistemático independiente y documentado que permite la obtención de evidencia de auditoría con una evaluación objetiva para determinar en qué medida son alcanzados los criterios de auditoría. (KAWAK, 2020)

La finalidad de una auditoría es identificar qué actividades se desarrollan según lo esperado y aquellas que son susceptibles de mejora. Realizar una auditoría empresarial es el equivalente a realizar un examen médico a una persona, donde a partir de una evidencia o "examen" se pueden detectar fallas, promover mejoras y reunir información objetiva del estado de la organización para tomar decisiones. (KAWAK, 2020)

La auditoría se basa en la recopilación y evaluación de evidencia suficiente a cerca de la entidad auditada, esto con la finalidad de determinar el grado de razonabilidad y cumplimiento de los objetivos e informar al alto mando para que tome decisiones correctivas sobre las falencias encontradas.

### 2.2.2 Clasificación de la Auditoría.

- **Auditoría Gubernamental:** *es el medio a través del cual se verifica y controla la gestión pública. Se analiza su actividad y economía, que éstas trabajen en torno a la eficiencia y la transparencia, actuando siempre acorde a las disposiciones legales pertinentes y aplicables al caso concreto (Emprendepyme, 2017).*

Es el examen profesional, cuyo objetivo es verificar la gestión pública y que esta se haya realizado con eficiencia y eficacia, con el fin de precautelar los bienes del estado.

- **Auditoría Interna:** *La auditoría interna es una modalidad de auditoría basada en el control y la vigilancia interna de una empresa o institución. Su realización busca la identificación de puntos de mejora y el correcto funcionamiento dentro de un marco normativo determinado.* (economiapedia, 2020)

Actividad profesional que se ejerce dentro de la entidad, es un examen crítico y detallado, donde se formulan informes, sugerencias para mejorar la eficacia y optimizar los recursos a corto o mediano plazo.

- **Auditoría Externa:** *La auditoría externa es una práctica común en empresas e instituciones, donde profesionales auditores procedentes del exterior evalúan que una empresa funciona correctamente en relación con los procesos que asume y su marco normativo.* (economiapedia, 2020)

Los servicios profesionales de alguien ajeno a la entidad, donde evalúa el funcionamiento correcto, en procesos y el marco normativo, su opinión es independiente y ajena al organigrama de la entidad.

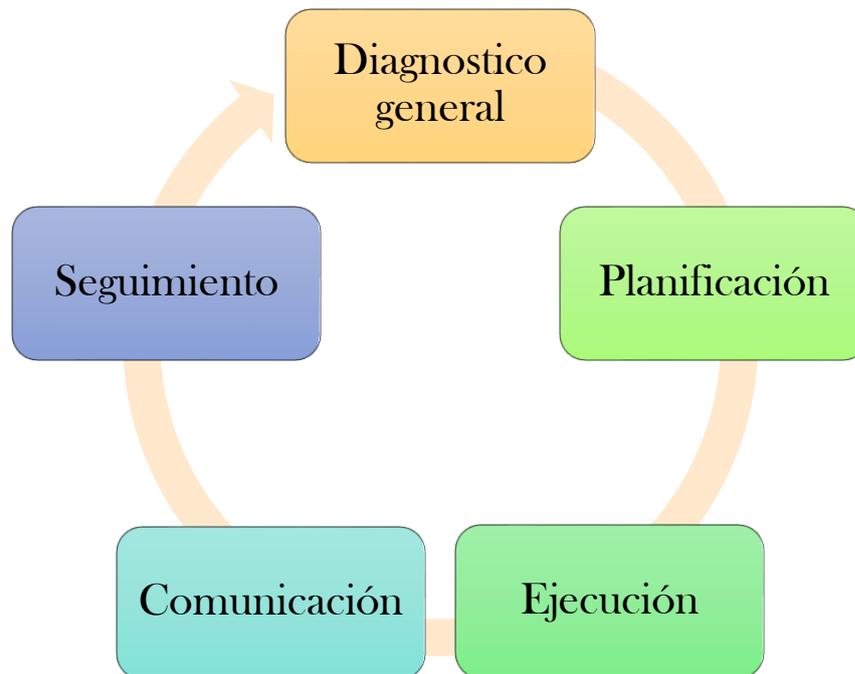
- **Auditoría financiera:** *Informa sobre la razonabilidad de las cifras expuestas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto. Concluye con la elaboración de un informe profesional de auditoría, que contiene las opiniones correspondientes.* (CGE, 2020)

Es un proceso cuyo resultado es el informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa.

### 2.2.3 Objetivo de la Auditoria

La auditoría tiene como objetivo emitir de un diagnóstico sobre un sistema de información empresarial, mismo que debe permitir la toma de decisiones sobre el mismo. Estas decisiones pueden ser de diferentes tipos de acuerdo con el área examinada y al usuario del dictamen o diagnóstico. (DIALNET, 2017)

## 2.2.4 Fases de la Auditoría



**Figura 1-3** Fases de la auditoría

**Realizado por:** Hugo Bernal, 2022

### 2.2.4.1 Fases I: Diagnóstico General

En esta fase se efectúan procedimientos para conocer el giro del negocio, como la organización de la empresa, la determinación de aquellos factores internos y externos y a su vez la definición del FODA.

### 2.2.4.2 Fases II: Planificación

La fase de planificación se divide en dos. La planificación preliminar tiene como finalidad obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, para lo cual se basa en los siguientes elementos:

- Conocimiento de las principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir
- Identificación de las principales políticas y prácticas
- Análisis general de la información financiera
- Riesgos Inherentes y Ambiente de Control

Dentro de la planificación específica se debe considerar la significatividad, el valor monetario del rubro y las variaciones importantes con respecto a años anteriores, se utiliza la información obtenida de la planificación preliminar, se hace una evaluación del control interno por cada componente, se prueba el funcionamiento de los controles diseñados por la entidad, la determinación de los niveles de confianza como los de riesgo y la elaboración del plan de trabajo

#### 2.2.4.3 Fases III: Ejecución

Dentro de esta fase el equipo auditor se presenta y se realiza la revisión del plan de trabajo, se desarrolla la metodología que se va a utilizar para la ejecución y se determina aquellos recursos y procedimientos.

- Se aplica los programas de trabajo
- Se obtiene evidencia total para lograr un juicio sobre la gestión
- Se desarrolla los hallazgos de auditoría
- Se diseña y organiza los papeles de trabajo
- Se mantiene comunicación permanente con la empresa auditada
- Se aplica los programas

#### 2.2.4.4 Fases IV: Comunicación

Ya realizadas todas las actividades de la fase de ejecución se debe efectuar un informe escrito el cual incluya la evaluación con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, dentro de esta fase se debe:

- Establecer conclusiones
- Elaboración del informe de auditoría
- Plantear recomendaciones
- Comunicación de resultados

#### 2.2.4.5 Fases V: Seguimiento

Dentro de esta fase se verifica el cumplimiento de las recomendaciones y si se elevó los niveles de eficacia y eficiencia mediante dichas recomendaciones brindadas, en caso de que no se haya cumplido con las recomendaciones se elaborara un plan de acciones correctivas en el cual se establecerá los plazos necesarios para el cumplimiento de este, para lo cual se debe:

- Divulgar y homologar las recomendaciones de auditoría.
- Crear un plan de implantación de recomendaciones.
- Comprometer a la administración de la empresa.

### 2.2.5 Riesgos de Auditoría.

*Un riesgo de auditoría es aquel que existe en todo momento por lo cual se genera la posibilidad de que un auditor emita una información errada por el hecho de no haber detectado errores o faltas significativas que podría modificar por completo la opinión dada en un informe. La posibilidad de existencia de errores puede presentarse en distintos niveles, por lo tanto, se debe analizar de la forma más apropiada para observar la implicación de cada nivel sobre las auditorías que vayan a ser realizadas. Son distintas las situaciones o hechos que conllevan a trabajar de diferentes formas y que permiten determinar el nivel de riesgo por cada situación en particular. (economiapedia, 2020)*

La (CGE, 2020), define que es la posibilidad de emitir informes de auditoría incorrectos, al ser detectados los mismos se pueden modificar, la opinión profesional del auditor va derivado a reducir el riesgo a un nivel aceptable, existen tres tipos de riesgos:

- **Riesgo inherente:** errores importantes que son detectados en la estructura del control interno.
- **Riesgos de control:** influye de manera muy importante a los controles que ejercen en la entidad, para prevenir errores.
- **Riesgo de detección:** Son errores no detectados, en el control interno, y no son reconocidos por el auditor.

## 2.2.6 Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son utilizadas por el auditor, con la finalidad de diferenciar los procedimientos que está utilizando en el trabajo con ellas se simplifica el papel de trabajo, estas marcas generalmente se presentan en color rojo, a continuación, se presentaran las marcas más utilizadas dentro de un trabajo de auditoría:

**Tabla 2-1:** Marcas de Auditoría

<b>V</b>	<b>Dato verificado</b>
<b>VV</b>	<b>Verificado contra existencia física</b>
<b>⊖</b>	<b>Resta verificada</b>
<b>X</b>	<b>Calculo verificado</b>
<b>Σ</b>	<b>Sumatoria</b>
<b>*</b>	<b>Observación</b>
<b>⊕</b>	<b>Suma Verificada</b>

Fuente: Manual de Auditoría Gubernamental 2001

Elaborado por: Jhomayra Mendieta

## 2.2.7 Índices de Auditoría.

Los índices de auditoría son utilizados por el auditor para reconocer y nombrar cada uno de los papeles de trabajo que vaya generando, mismo que deben ser escritos en color rojo y se conforman de una parte literal y una numérica, por tal razón estos códigos se van generando en el transcurso del trabajo.

## 2.2.8 Evidencia de Auditoría

La evidencia de auditoría es la información que el auditor debe obtener para poder tener conclusiones en las que se base su opinión como auditor, esta debe contener documentos fuente y registros contables subyacentes a los Estados financieros e información corroborativa de otras fuentes que debe estar relacionado a la evidencia de auditoría obtenida tanto de las pruebas de control cómo de las pruebas sustantivas.

## 2.2.9 Papeles de trabajo.

Según las Normas Internacionales de Auditoría 230 nos dice que el auditor es responsable de la preparación de la documentación necesaria de auditoría, que debe cumplir con los requisitos previamente establecidos por las normas de auditoría, misma que debe proveer evidencia suficiente y competente para que el auditor pueda emitir su dictamen y la consecución de los objetivos generales. (AUDITOL, 2015, pág. 17)

Con base a esta documentación o papeles de trabajo el equipo auditor puede planear y ejecutar la auditoría, y un adecuado sistema de control, realizando revisiones periódicas, y esto conlleva a tener un registro de los acontecimientos importantes, y el resultado de esta información facilita para futuras auditorías. (AUDITOL, 2015, pág. 17)

#### *2.2.9.1 Generalidades de los papeles de trabajo.*

La documentación de auditoría ya sea en formato papel o electrónico es fundamental para:

- Ayudar al equipo auditor a planear y efectuar el trabajo de auditoría
- Proporcionar evidencia suficiente que demuestre que los procedimientos de auditoría planificados se realizaron efectivamente
- Ayudar a los revisores del encargo a llevar a cabo sus responsabilidades de conformidad con las normas profesionales
- Registrar los juicios implicados para formar la opinión de auditoría
- Registrar las cuestiones de importancia permanente para auditorías de la entidad futuras (Federación Internacional de Contadores, 2017, pág. 219)

#### 2.2.10 Examen Especial.

La (CGE, 2020) afirma que:

El Examen Especial verifica estudia aspecto limitados o una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, luego de su ejecución. Se aplican técnicas y procedimientos de auditoría y de disciplinas específicas, de acuerdo con la materia del examen. (CGE, 2020)

A su vez César Villanueva (2017), complementa que:

Es objetivo independiente, sistemático, constructivo y selectivo de evidencias, efectuado con posterioridad a la gestión de los recursos públicos, con el objeto de determinar la razonabilidad de la información financiera. (pág. 23)

Posee un alcance definido ya que tiene a enfoque a ciertos grupos de la entidad buscando siempre la mejora mediante el análisis específico, dando como resultado un informe con sus respectivos comentarios.

#### 2.2.11 Control Interno.

Son procesos realizados por el consejo administrativo, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con la finalidad de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y normas aplicables. (SCIELO, 2018)

Cabe mencionar que el control interno es de suma importancia dentro del GAD Parroquial Chiguaza, ya que permitirá la consecución de metas y objetivos trazadas; y así ayudar a la entidad a evitar posibles fraudes o pérdidas por un mal manejo de controles en cuanto a la custodia y resguardo de los bienes de larga duración.

#### **2.2.12 Evaluación del Control Interno.**

Para la evaluación del control interno de la entidad por lo general se aplica los cuestionarios, mismos que consta de preguntas cerradas y se las aplica a cada componente que se quiera evaluar, este cuestionario permitirá saber el grado de cumplimiento de las funciones y a su vez determinar el nivel de riesgo que posee la empresa, para posteriormente tomar acciones correctivas.

Para la evaluación del control interno se debe considerar cada uno de los componentes a mencionar:

- Ambiente de control
- Riesgo de control
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Seguimiento y control

Por otro lado, también existen los cuestionarios narrativos, estos sirven para que a la persona que se le encuesta pueda detallar como se está manejando cada uno de los controles que han sido aplicados por la entidad.

#### 2.2.13 Cuestionario de control interno.

Es una herramienta de suma importancia que permite determinar la probabilidad de que exista riesgo y que tan alto es este dentro de las actividades empresariales. El cuestionario es una especie de encuesta donde se realizan preguntas a los funcionarios de la entidad, estos contienen modelo de preguntas cerradas un texto con elementos de control relacionados con el conocimiento del negocio, la organización, los sistemas de información, tecnología, la actitud de la gerencia acompañándolas de técnicas como investigación, observación, con las cuales podremos obtener un detalle lo más cercano posible a la realidad de los inconvenientes que la institución presenta y que podrían generar pérdidas, errores, problemas, etc. (Pavón & Rueda Asociados, 2018, pág. 13)

Las respuestas afirmativas que se obtengan dentro del cuestionario deberán ser validadas por el auditor, esto mediante la evidencia documentada y verificación física que permita satisfacer la legalidad de dichas respuestas afirmativas.

#### 2.2.14 Bienes de Larga Duración.

Definición.

(Finanzas, 2018) Contempla el conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen en los procesos de administrar los bienes del estado, sean de dominio público o privado sean muebles o inmuebles. (pág. 3)

#### **2.2.15 Inventario.**

La autora Úrsula Escobar afirma que los inventarios no solo están enfocados en empresas de Comercio ni Industriales, también abarca a las entidades Públicas, y dependiendo del control que se designe por políticas correctas o malas costumbres, puede generar un impacto considerable e rentabilidad de la entidad. Dentro de las empresas el rubro de los inventarios se ha transformado en un reto constante en lo que refiere a su planificación y control por estar directamente asociados a su costo, al ser estos bienes tangibles y de uso en prestación de servicios. (pág. 16)

### **2.2.16 Control de Existencia.**

(Finanzas, 2018) La adquisición de inventarios, serán controladas mediante el método de control de inventarios permanentes con la emisión y legalización de documentos de ingresos y egresos de bodega llevados en la unidad administrativa encargado de su manejo en solo en términos de cantidades.

Dicha periodicidad podrá ser diaria o semanal o máximo mensual; ocasionalmente deberán efectuarse tomas físicas del inventario, por lo menos una vez al año a efecto de establecer correspondencia con las cifras contables, o en su defecto, para definir las diferencias existentes entre las cifras contables y las pertinentes a las tomas físicas, desviaciones que darán lugar en última instancia al establecimiento de responsabilidades, en especial, cuando aquellas sean en menos. (pág. 14)

### **2.2.17 Sistema de Registro.**

Según la Contraloría General del Estado (CGE, 2020), afirma que se establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, traspasos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente (pág. 33)

### **2.2.18 Hallazgos de Auditoría.**

En la auditoría los papeles de Hallazgos, se le emplea en un sentido crítico y se refiere a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los procedimientos de auditoría en las áreas examinadas. (Silva, 2014, pág. 92)

#### **2.2.18.1 Condición.**

La condición es la situación actual que se encuentra dentro de la entidad, es decir se verifica si se está cumpliendo o no con los criterios establecidos (lo que es). (Silva, 2014, pág. 95)

#### **2.2.18.2 Criterio.**

Se verifica si está cumpliendo con la normativa técnica o técnicas aplicables en cada proceso (lo que debe ser). (Silva, 2014, pág. 95)

#### **2.2.18.3 Causa.**

Se determina por qué existen ciertas desviaciones, es decir porque razón no se cumple con el criterio establecido (por qué sucede). (Silva, 2014, pág. 95)

#### *2.2.18.4 Efecto.*

Es la determinación de las consecuencias de la condición al no cumplir con el criterio (la consecuencia por la diferencia entre lo que es y lo que debe ser). (Silva, 2014, pág. 95)

#### *2.2.19 Comunicación de resultados.*

La comunicación de resultados conlleva la elaboración de un informe final, mismo que debe ser presentado a la máxima autoridad de la entidad donde se está llevando a cabo la auditoría, en este caso este informe deberá ser presentado al Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, mismo que podrá tomar acciones correctivas en caso de ser necesario.

Para efectuar la comunicación de resultados se debe incluir las conclusiones pertinentes y recomendaciones, mismas que deben ayudar al alto mando a la toma de decisiones efectivas y eficientes, para que puedan contrarrestar cualquier falencia interna que se haya detectado en el proceso de auditoría.

Para la comunicación de resultados, una vez terminada la auditoría se realizará lo siguiente:

- Se realizará un informe borrador donde se mostrarán los resultados obtenidos y la conclusión de la auditoría, a su vez se comunicará en la conferencia final, por los encargados de la auditoría a los representantes del Gad Parroquial Chiguaza.
- En el informe se detallarán comentarios sobre los hallazgos encontrados, conclusiones y recomendaciones de la auditoría, los mismo que tendrán como respaldo los papeles de trabajo, estos resultados no serán definitivos.

#### *2.2.20 Comentarios, conclusiones y recomendaciones.*

El informe de auditoría debe ser elaborado y presentado mediante la redacción de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

##### **a) Comentarios.**

Es una redacción del auditor, mismo que redacta de manera narrativa las situaciones relevantes encontradas en el proceso como son los hallazgos, esta redacción debe ser de forma lógica y clara, puesto que es la base para elaborar las conclusiones y recomendaciones.

## **b) Conclusiones.**

Las conclusiones son un juicio profesional del auditor, que se basa en distintas situaciones de suma importancia que se pudieron haber encontrado y luego de haber obtenido alguna opinión de la entidad, estas deben ser enumeradas y presentadas según su importancia.

## **c) Recomendaciones**

Son sugerencias que el auditor brinda de forma positiva a la entidad auditada, esto con la finalidad solucionar y contrarrestar las deficiencias encontradas, las recomendaciones son una parte fundamental para el informe que por lo general se presentan al final de cada capítulo, después de los comentarios y conclusiones.

### ***2.2.21 Seguimiento y monitoreo.***

Se basa en comprobar que el plan de implementación de las recomendaciones se efectúe en concordancia con el cronograma previamente establecido y se ejecuten de manera eficiente y eficaz.

### ***2.2.22 Normas de Control Interno para las entidades y organismos del sector público.***

Para la ejecución del presente trabajo “Examen Especial a los Bienes de Larga Duración, para determinar la razonabilidad de la información financiera al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, Periodo 2019 – 2021” se aplicarán las siguientes Normas de Control Interno, mismas que permitirán analizar y evaluar los hallazgos encontrados mediante la aplicación de los cuestionarios y el establecimiento de las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

#### **406 administración Financiera – Administración de Bienes**

**406-01 Unidad de Administración de Bienes:** Toda entidad u organismo del sector público, cuando el caso lo amerite, estructurará una unidad encargada de la administración de bienes. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 40)

**406-02 Planificación:** Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

**406-03 Contratación:** Las entidades del sector público realizarán las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, a través del Sistema Nacional de Contratación Pública (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 40)

**406-04 Almacenamiento y distribución:** Los bienes que adquiera la entidad ingresarán físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes adquiridos. El Guardalmacén o Bodeguero tiene la responsabilidad de acreditar con documentos, su conformidad con los bienes que ingresan. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 42)

**406-05 Sistema de registro:** El Catálogo General de Cuentas del Sector Público, contendrá los conceptos contables que permitan el control, identificación, destino y ubicación de las existencias y los bienes de larga duración. Se establecerá un sistema adecuado para el control contable tanto de las existencias como de los bienes de larga duración, mediante registros detallados con valores que permitan controlar los retiros, trasposos o bajas de los bienes, a fin de que la información se encuentre actualizada y de conformidad con la normativa contable vigente. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 43)

**406-06 Identificación y protección:** Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación y la protección de los bienes incluye la contratación de pólizas de seguro. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 44)

**406-07 Custodia:** La custodia permanente de los bienes, permite salvaguardar adecuadamente los recursos de la entidad, fortaleciendo los controles internos de esta área; también facilita detectar si son utilizados para los fines que fueron adquiridos, si sus condiciones son adecuadas y no se encuentran en riesgo de deterioro. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 44)

**406-08 Uso de los bienes de larga duración:** En cada entidad pública los bienes de larga duración se utilizarán únicamente en las labores institucionales y por ningún motivo para fines personales, políticos, electorales, religiosos u otras actividades particulares. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 45)

**406-09 Control de vehículos oficiales:** Los vehículos constituyen un bien de apoyo a las actividades que desarrolla el personal de una entidad del sector público. Su cuidado y conservación será una preocupación constante de la administración, siendo necesario que se

establezcan los controles internos que garanticen el buen uso de tales unidades. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 45)

**406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración:** Constatación de por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 46)

**406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto:** Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna. Esta actividad se efectuará una vez cumplidas las diligencias y procesos administrativos que señalen las disposiciones legales vigentes, dejando evidencia clara de las justificaciones, autorizaciones y su destino final. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 47)

**406-12 Venta de bienes y servicios:** Las ventas ocasionales de bienes se realizarán de acuerdo con los procedimientos fijados en las leyes y reglamentos sobre la materia. Las entidades públicas que vendan regularmente mercaderías, bienes o servicios, emitirán su propia reglamentación que asegure la recuperación al menos de sus costos actualizados. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 48)

**406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración:** La entidad velará en forma constante por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil. Diseñará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad. Corresponde a la dirección establecer los controles necesarios que le permitan estar al tanto de la eficiencia de tales programas, así como que se cumplan sus objetivos. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 48)

**406-14 Bienes procedentes de regalos o presentes de tipo institucional:** Los regalos y presentes que tengan un valor económico representativo o histórico patrimonial, percibidos por las servidoras y los servidores públicos. La máxima autoridad debe establecer el correspondiente sistema de control interno para la administración de los bienes provenientes de regalos o presentes de tipo institucional de manera que se garantice su ingreso al patrimonio institucional de forma inmediata; este sistema debe asegurar un adecuado control de almacenamiento, registro, identificación, protección, custodia, mantenimiento, constatación física y bajas de este tipo de bienes y debe verificar su permanente cumplimiento. (CGE, NORMAS DE CONTROL INTERNO, 2019, pág. 49)

### ***2.2.23 Eficiencia***

La eficiencia es el grado en el que se cumplen los objetivos, para ello es necesario la utilización de los recursos; humanos, materiales, financieros, para así cumplir con los tiempos establecidos.

### ***2.2.23 Eficacia***

Se denomina eficacia al cumplimiento de las metas y objetivos previstas por la entidad, es decir comparando los resultados obtenidos con los resultados previstos.

### ***2.2.24 Control.***

Es un proceso ejecutado por los administradores, diseñado para asegurar y evaluar el cumplimiento de los objetivos por parte de la entidad.

### ***2.2.25 Clasificación.***

Determinar con claridad que las transacciones y hechos, se hayan registrados en las cuentas apropiadas.

### ***2.2.26 Valoración.***

Para las adquisiciones de existencias se deberán valorar al precio de compra, en el cual se deben incluir los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables y cualquier otro valor necesario para que el bien esté en condiciones de consumo, transformación, venta o utilización en inversiones en proyectos o programas. (Finanzas, 2018, pág. 2)

### ***2.2.27 Obsoletos.***

Son bienes que, por su estado de obsolescencia o daño, dejan de ser lucrativos para el servidor o para la entidad u organismo del sector público, pero pueden ser susceptibles de destrucción y reciclaje; debido que su reparación sería más costosa que la adquisición de uno nuevo. (CGE, REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE, 2020, pág. 3)

### ***2.2.28 Baja de bienes.***

Para ejecutar a la baja de bienes por su mal estado de conservación, obsolescencia, pérdida, robo o hurto, se deberá observar lo dispuesto en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, del Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público, la normativa de contabilidad emitida por el Ministerio de Finanzas y demás reglamentación interna emitida por la entidad. (Cevallos, 2017, pág. 4)

### **2.2.28 Codificación.**

Se debe establecer una codificación apropiada misma que facilite la identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. (CGE, 2014, pág. 33)

## **CAPITULO III**

### **3 MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.2 Enfoque de investigación**

En el presente trabajo investigativo: “Examen especial a los bienes de larga duración, para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza correspondiente al periodo 2019-2021” se aplicará el enfoque cuantitativo y cualitativo ya que permitirá la recopilación de información necesario para el desarrollo de la presente.

##### **Cuantitativo**

Es cuantitativo ya que se recolectará información numérica presentada en dólares y también porque se efectuarán encuestas, mismas que necesitan ser tabuladas para una mejor interpretación de la información recolectada en forma de porcentajes.

##### **Cualitativo**

Es cualitativo ya que la presente investigación conduce al análisis de la información recolectada mediante algunas técnicas a utilizar, dicho análisis permitirá mediante cada una de las fases lograr una mejor gestión y administración de los bienes de larga duración del GAD Parroquial de Chiguaza.

#### **3.3 Nivel de Investigación**

Para la presente investigación los niveles a utilizar serán los siguientes: Descriptivo y explicativo, a continuación, se detallará para que sirve cada uno de estos niveles

##### **Nivel descriptivo**

Para la ejecución del trabajo se necesita encontrar aquellos eventos o situaciones deficientes en cuanto al manejo y custodio del inventario de la entidad, para posteriormente poder detallar cada una de las falencias encontradas y la razón por la cual se dan estas situaciones.

### **Nivel explicativo**

Ya que tiene por objeto explicar detalladamente la razón por la cual se ha perdido información de suma importancia y a su vez el por qué no se tiene una buena administración en lo que se refiere a los bienes de larga duración de esta institución.

## **3.4 Diseño de investigación**

### **3.4.1 Según la manipulación o no de la variable independiente**

“El tipo de diseño no experimental es aquel en la que el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en ellos”. (ASESORIA MSS, 2020)

Para este trabajo se utiliza el diseño no experimental ya que solo obtendrá información y analizará con la finalidad de verificar si se está llevando un adecuado control y registro de los bienes que posee la entidad y a su vez se dará las respectivas recomendaciones para contrarrestar las falencias encontradas, mas no se va a influir directamente en los datos y resultados de la institución.

### **3.4.2 Según las intervenciones en el trabajo de campo**

*El diseño de estudios transversales se define como el diseño de una investigación observacional, individual, que mide una o más características o variables, en un momento determinado. La información de un estudio transversal se recolecta en el presente y, en ocasiones, a partir de características pasadas.* (ACCESS MEDICINA, s.f.)

Para la presente investigación se efectuará un estudio transversal ya que se recolectará información de periodos determinados y las situaciones actuales deficientes que presenta la entidad, con la finalidad de poder determinar qué acciones correctivas se podrá tomar para contrarrestar aquellos efectos negativos.

## **3.5 Tipo de estudio**

Para la presente investigación se realizó los siguientes tipos de estudio o investigación:

- Investigación de campo
- Investigación documental

De campo ya que el examen especial a los bienes de larga duración se efectuó en el Gad Parroquial Rural de Chiguaza, lugar donde ocurren cada una de las problemáticas y se encuentra la

información necesaria para la recopilación, misma que ayuda al análisis interno y la realización de las encuestas al personal de la institución, los resultados obtenidos de esta ayudaran a conocer cuál es la verdadera realidad de cómo se maneja el inventario de la institución y porque se encuentra en dicha situación precaria y a su vez aportar con recomendaciones que mejoren la custodia, control y manejo de forma eficiente y eficaz de los recursos institucionales.

Documental ya que para la ejecución de este trabajo se procedió a realizar investigaciones bibliográficas en varias fuentes sobre temas relacionados a los exámenes especiales y auditorías a instituciones públicas.

### **3.6 Población y Planificación, selección y cálculo del tamaño de la muestra**

#### **3.6.1 Población**

La población total del GAD parroquial rural de Chiguaza constituye una nómina 23 trabajadores entre los ejecutivos, asesor, de apoyo y operativos en el presente periodo.

**Tabla 3-1:** Población

<b>Identificación</b>	<b>N° de personas</b>
Ejecutivo	2
Asesor	1
De apoyo	14
Operativo	6
<b>Total</b>	<b>23</b>

Fuente: GAD Parroquial Chiguaza

Realizado por: Mendieta Ortiz Lorena, 2022

#### **3.6.2 Muestra**

Para la presente investigación no efectuará ninguna fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra, ya que al ser un número reducido se utilizará el total de la población para realizarles las encuestas.

### **3.7 Resultados**

La presente encuesta fue efectuada a los 23 colaboradores del GAD Parroquial Rural de Chiguaza.

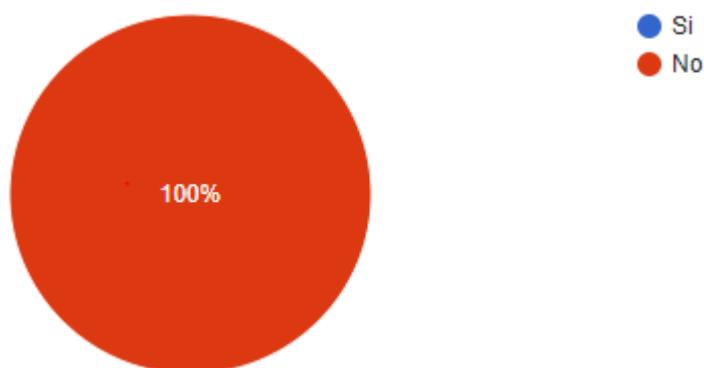
**1. ¿Se ha realizado un examen especial a los bienes de larga duración, del Gad Parroquial Rural de Chiguaza?**

**Tabla 4- 1:** Examen especial a los bienes de larga duración

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje %
Si	0	0%
No	23	100%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 2-3:** Examen especial a los bienes de larga duración

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

**Interpretación**

El total de los encuestados de la institución ha respondido que no se ha efectuado algún tipo de auditoria específicamente al sector de los bienes de larga duración, correspondiendo este resultado al 100%.

## 2. ¿Conoce usted hace que tiempo fue el último examen especial aplicado a la entidad?

**Tabla 5-1:** Aplicación de examen especial a los bienes de larga duración

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
1-3	0	0%
3-6	0	0%
No se realizó	23	100%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 3-3:** Examen especial a los bienes de larga duración

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

### **Interpretación**

El personal al no estar al tanto de cómo se administra los bienes de larga duración, admiten que no se ha efectuado algún tipo de examen especial o auditoría a este rubro, correspondiendo al 100% de los encuestados que coinciden con esta respuesta.

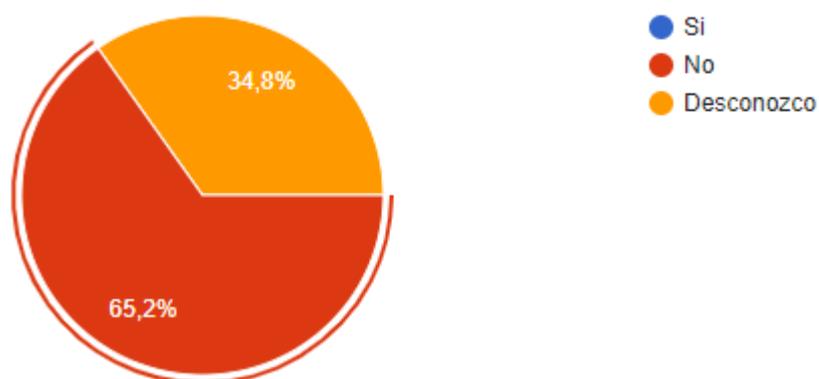
### 3. ¿Existe en la entidad un manual para controlar los bienes de larga duración?

**Tabla 6-1:** Manual de control para los bienes de larga duración

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
Si	0	0%
No	15	65.2%
Desconozco	8	34.8%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 4-3:** Manual de control para los bienes de larga duración

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

#### Interpretación

Mediante la aplicación de la presente encuesta, con esta pregunta se pudo determinar que la entidad no cuenta con un manual que ayude al control de los bienes de larga duración, dando como resultado que 8 colaboradores desconocen si existe o no dicho manual, mientras que la diferencia que corresponde a 15 empleados menciona que no existe.

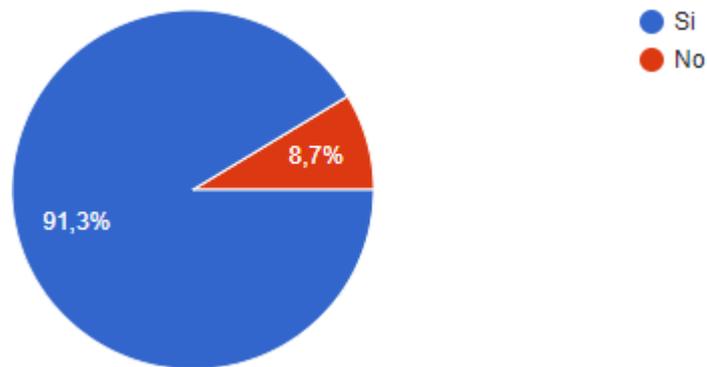
**4. ¿Considera usted que un examen especial permitirá un adecuado manejo a los bienes de larga duración?**

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
Si	21	91.3%
No	2	8.7%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

**Tabla 7-2:** Aplicación de un examen especial

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 5-3:** Aplicación de un examen especial

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

**Interpretación**

Para este ítem se ha preguntado si consideran que es necesario la aplicación de un examen especial para contribuir al mejor control y manejo de los bienes de larga duración, dando como resultado que el 913% considera que, si es importante y necesario una auditoria a este rubro, mientras que el 8.7% dice que no, esto es porque ellos no están tan al pendiente de la administración del inventario.

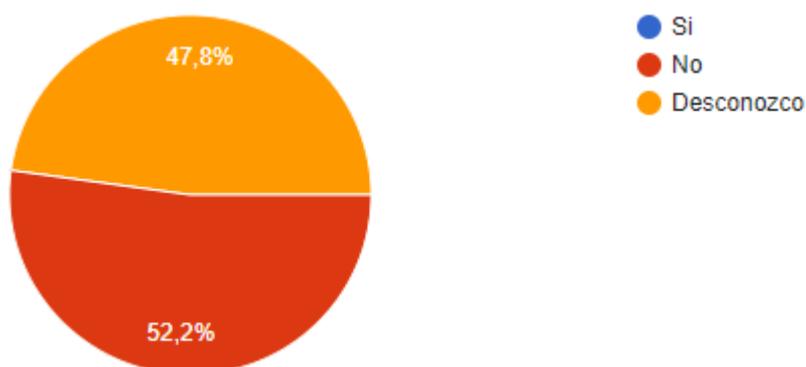
## 5. ¿El Gad Parroquial de Chiguaza cuenta con una unidad de Auditoría Interna?

**Tabla 8-2:** Unidad de Auditoría Interna

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
Si	0	0.0%
No	12	52.2%
Desconozco	11	47.8%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 6-3:** Manual de Auditoría Interna

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

### Interpretación

El personal de la entidad contemplado por 23 personas, de los cuales el 52.2% dice que no y el 47.8% desconoce de si la entidad cuenta con un manual de auditoría interna que ayude a la buena administración de los bienes de larga duración.

## 6. ¿Ha firmado usted su responsabilidad al momento de solicitar algún bien?

Tabla 9-2: Firma de responsabilidad

Opciones	Nº Respuestas	Porcentaje %
Si	12	52.2%
No	11	47.8%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

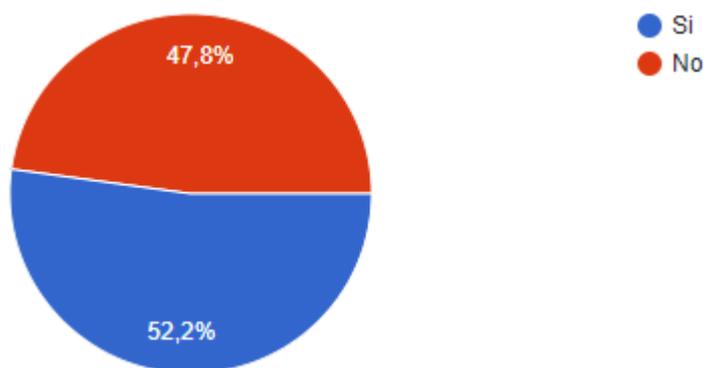


Figura 7-3: Firma de responsabilidad

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

### Interpretación

Doce de los colaboradores si firman un documento en donde se hacen responsables por el bien solicitado, mientras que los 11 no lo hacen, esto debido a que ellos se dedican a otras funciones de las cuales no necesitan acceder a dichos bienes.

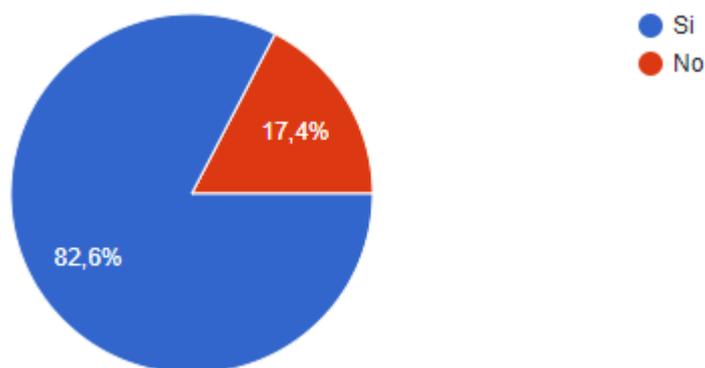
7. ¿Se realiza una verificación de que los bienes de larga duración, sean utilizados solo para el uso de la entidad?

**Tabla 10-2:** Verificación de los bienes para el uso de la entidad

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
Si	19	82.61%
No	4	17.39%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 8-3:** Verificación de los bienes para el uso de la entidad

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

### Interpretación

De las 23 personas encuestadas solo 3 de ellos afirman que, si verifican que los bienes que solicitan sea exclusivamente para el uso de la entidad, así como 13 dicen que no y 7 que desconocen sobre el tema.

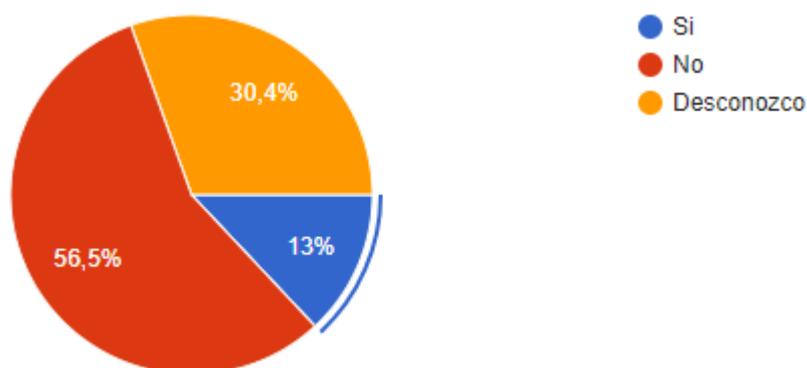
## 8. ¿Cuenta la entidad con suficiente espacio físico para los bienes de larga duración?

**Tabla 11-2:** Espacio suficiente para los bienes de larga duración

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
Si	3	13.043%
No	13	56.522%
Desconozco	7	30.435%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 9-3:** Espacio suficiente para los bienes de larga duración

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

### Interpretación

Al evaluar la presente pregunta se pudo evidenciar que la entidad si cuenta con el espacio suficiente y necesario para almacenar los bienes de larga duración, siendo así que el 82.6% dice que si cuenta con dicho espacio y el 17.4% que no, esto debido a que ellos no están involucrados directamente con la administración de los bienes.

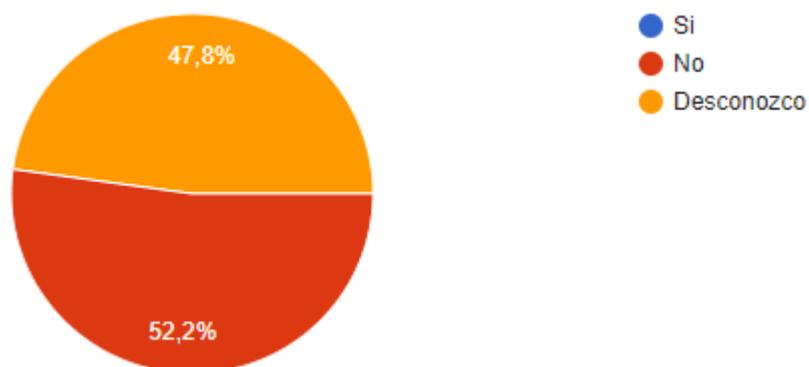
### 9. ¿La entidad cuenta con personal adecuado, en los bienes de larga duración?

**Tabla 12-2: Personal adecuado para los bienes de larga duración**

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
Si	0	0.00%
No	12	52.17%
Desconozco	11	47.83%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 10-3: Personal adecuado para los bienes de larga duración**

Elaborado por: Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

#### **Interpretación**

El Gad Chiguaza no cuenta con personal adecuado y capacitado para las funciones de custodia y control de los bienes de larga duración, dando como resultado que el 78.3% de los encuestados mencionan que el personal no está capacitado para dichas funciones, mientras que el 21.7% opina distinto.

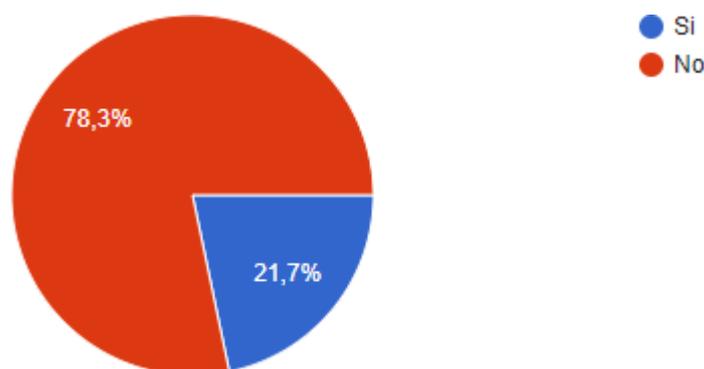
## 10. ¿Se realiza periódicamente la constatación física a los bienes de larga duración?

**Tabla 13-2:** Constatación física de los bienes de larga duración

Opciones	N° Respuestas	Porcentaje %
Si	5	21.74%
No	18	78.26%
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal del GADPR de Chiguaza

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022



**Figura 11-3:** Constatación física de los bienes de larga duración

**Elaborado por:** Hugo German Bernal Rogeron, Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz 2022

### Interpretación

La entidad no efectúa constataciones físicas de los bienes de larga duración periódicamente, lo cual ocasiona que no estén al tanto del estado en el que se encuentra este inventario o si falta algún tipo de bien.

## 3.8 Metodos, técnicas e instrumentos de investigación

### 3.8.1 Métodos de investigación.

Dadas las características del “Examen especial a los bienes de larga duración, para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza periodo 2019-2021” se emplearán los siguientes métodos investigativos.

### **Método Inductivo – Deductivo**

(Rodríguez, 2017) el método inductivo permitirá efectuar comparaciones físicas, es indispensable observar la naturaleza, la recaudación de datos, y realizar generalizaciones a partir de ellos, es importante tomar en cuenta las siguientes pautas: (2017, pág. 9)

- Observación
- Formulación hipótesis
- Verificación.

### **Método Analítico**

Se podrán identificar cada una de las partes que conforman las falencias encontradas dentro de la gestión, mediante un proceso lógico. Permite estudiar el comportamiento de cada parte, esto debe contener estrictamente lo necesario para comprender lo que se sintetiza. (Rodríguez, 2017, pág. 8)

#### **3.8.2 Técnicas de investigación.**

Para el presente examen especial a los bienes de larga duración se ha visto la necesidad de utilizar las siguientes técnicas de investigación.

#### **Observación**

Mediante esta técnica se observará aquellos hechos que suceden dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, lo cual permitirá obtener información necesaria, para posteriormente analizarla.

#### **Entrevista**

Esta técnica es de suma importancia ya que permitió obtener información verbal y fidedigna sobre la gestión y administración de los bienes de larga duración de la institución, ya que de otro modo sería complicado conseguir dicha información, de tal manera la entrevista se la realizo al presidente del GAD.

## **Encuesta**

Para la obtención de información necesaria se elaboró un cuestionario breve y conciso que deberá ser respondido por todo el personal de la institución mismo que será una fuente de información fundamental de control y documentación como evidencia.

### **3.8.3 Instrumentos de investigación.**

#### **Cuestionario**

El cuestionario permite obtener información necesaria, esto mediante la generación de varias preguntas necesarias para conocer la situación actual de los bienes de larga duración del GAD Parroquial Rural de Chiguaza, de tal manera poder contribuir a la solución de las problemáticas encontradas mediante los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta.

#### **Guía de entrevista**

Consiste en una serie de preguntas de suma importancia que serán aplicadas al presidente y personal pertinente encargado de la administración de los bienes de la institución antes mencionada.

## **CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1 EXAMEN ESPECIAL**

#### **4.1.1 Archivo permanente**



### **EXAMEN ESPECIAL**

A los Bienes de Larga Duración, para determinar la razonabilidad de la Información Financiera al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, Periodo 2019 – 2021.

## 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA



<b>ENTIDAD:</b>	GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA
<b>DIRECCIÓN:</b>	S/N FRENTE A LA ESCUELA CENTRO DEL PUEBLO
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO</b>	EXAMEN ESPECIAL
<b>PERIODO:</b>	2019 - 2021

N°	DETALLE	REFERENCIA
1	INVENTARIO DE BIENES	IV
2	REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE	RUC
3	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	OE
4	INFORME GENERAL	IG
5	CARTA DE COMPROMISO	COX
6	PROPUESTA EXAMEN ESPECIAL	PEE
7	PLAN DE AUDITORIA	PA
8	CONVENIO PARA LOS SERVICIOS DEL EXAMEN ESPECIAL	CSES
9	ORDEN DE TRABAJO	OT

## INDICE DE ARCHIVO PERMANENTE

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INVENTARIO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>	<b>P/T</b>	<b>IV</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/11/2022

**INVENTARIO BIENES DE LARGA DURACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA**



TOTAL ACTIVOS	\$ 917.061,80
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 282.538,49
PATRIMONIO	\$ 1.591.783,36
OBSOLETOS	\$ 27.653,40



Ing. Pablo Chocho Sumba  
TECNICO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

P/T

RUC-1

AUDITOR

HGBR

FECHA:

05/11/2022

RUC INSTITUCIONAL

RUC GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1460013430001  
 RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: CAZAR FROJANO SIXTO GONZALO  
 CONTADOR: ROLAS SAUTISTA ELDER PATRICO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/2009      FEC. CONSTITUCION: 27/10/2009  
 FEC. INSCRIPCION: 30/02/2001      FECHA DE ACTUALIZACION: 16/05/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Canton: HUAMBOSYA Parroquia: CHIGUAZA Ciudadela: CENTRAL Barrio: CENTRO  
 Numero: 544 Intersección: FRENTE A LA ESCUELA Carretera: VIA PUYO KIWASO: 37 Camino: VIA A LA COMUNIDAD PURDIMA Referencia ubicación: JUNTO AL COLISEO PARROQUIAL Email: gadparroquialchiguaza@gmail.com Celular: 0995365359 Telefono Trabajo: 073048343

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos privatizados, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.  
 Las personas naturales con capital, ingresos anuales o centros o gerencias anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno están obligados a tener contabilidad, no contabilizada en agentes de retención, no podrán elegirse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual o cuando no se encuentre obligado a tener contabilidad, transferir bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa efectiva de 0% según objeto de comercio del establecimiento.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA B: MORONA SANTIAGO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de este se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CMCC00115 Lugar de emisión: MACASAVE, 24 DE MAYO Y Fecha y hora: 16/05/2019 14:34:54

Elaborado por:	H.G.B.R	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	F.A.H.V. - N.Y.V.V.	Fecha:	16/05/2022



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



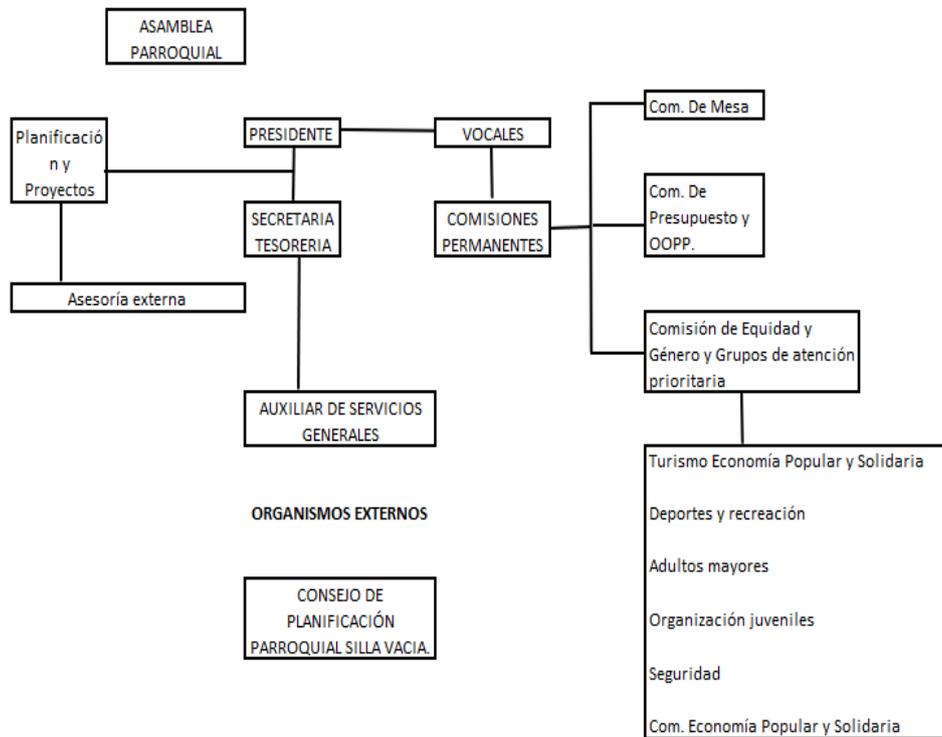
NUMERO RUC: 1460013430001  
 RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>RUC INSTITUCIONAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>RUC-2</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/11/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>EO</b>
		<b>AUDITOR</b>	JLMO
		<b>FECHA:</b>	05/11/2022

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

## ORGANIGRAMA GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA.



**Gráfico 1:** Organigrama estructural Gad Chiguaza

**Realizado por:** Edizon P, García E. 2018

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORMACION GENERAL</b>	<b>P/T</b>	<b>IG-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/11/2022

## INFORMACIÓN GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA.

*En el año 1989 presentan la documentación pertinente, y es así que en el 13 de agosto de 1990 el señor Subsecretario de Gobierno Luis Félix López mediante acuerdo Ministerial 1140 es aprobada la ordenanza expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Sucúa y publicada en el Registro Oficial N°498, mediante la cual se crea la Parroquia rural de Chiguaza, en el mismo año de su creación el pueblo elige sus primeras autoridades, siendo el primer presidente de la Junta de Chiguaza el señor Eladio Benavides, el primer teniente político el señor Jorge Molina y en representación de la belleza de la mujer la primera Reina fue la señorita Noemí Matute. El 25 de octubre de 1999, se crea la primera cabina telefónica en la parroquia en la casa del señor Miguel Samaniego, ubicada en lo que hoy se le conoce como, el barrio los laureles (ECHEVERRIA, 2018, pág. 9)*

La Parroquia Chiguaza está ubicada en la Provincia de Morona Santiago, dentro del Cantón Huamboya, cuenta con una extensión de 43.893,37 que representa el 69.88% del total cantonal y el 1.82% del total provincial.

Limita al norte con Huamboya, al sur con las parroquias Sinaí, Sevilla, al este con el cantón Taisha y al Oeste con el cantón Pablo VI.

De acuerdo con la información del censo INEC 2010, la población total de la parroquia Chiguaza es de 5928 habitantes, la misma que se desglosa de la siguiente manera:

- a) En el área urbana están 252 habitantes, lo que representa el 4.25% de la población
- b) La población rural es de 5.676 habitantes, que representan el 95.75 % de la población total de la parroquia que se localizan en la zona rural.

El personal del Gad Parroquial Rural Chiguaza, cuenta con 23 colaboradores, presididos por el sr. Lic. Sixto Casar.

### BASE LEGAL.

El Gad Parroquial Rural de Chiguaza, de acuerdo con el (COOTAD) en su Artículo 64 – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*

 <b>AUDITORES</b>	<b>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</b> <b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	<b>P/T</b>	<b>IG-2</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/11/2022

- b) “Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;”
- c) “Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:”
- d) *Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- e) “Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;”
- f) “Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;”
- g) *Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- h) “Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;”
- i) “Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;”
- j) *Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;*
- k) “Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;”
- l) “Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;”
- m) “Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,”
- n) “Las demás que determine la ley.” (COOTAD, 2015)

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>CARTA DE COMPROMISO</b></p>	<b>P/T</b>	<b>CP</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/12/2022

**CARTA DE COMPROMISO.**

*Chiguaza 05 de enero 2022*

Licenciado

Sixto Cazar.

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA**

Ciudad. -

De mí consideración:

La presente tiene como objetivo notificar el examen especial a los bienes de larga duración al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, que comprende el periodo 2019 al 2021 con el fin de realizar un informe final en apego a las normas vigentes en la Contabilidad Gubernamental, se regirán en los siguientes puntos:

- ✓ Evaluación del control interno
- ✓ Levantamiento y codificación de inventario.
- ✓ Fortalecimiento en el manejo de custodia en los bienes de larga duración.
- ✓ Conclusiones y recomendaciones.

Los datos se recopilarán mediante información proporcionada por los responsables de los bienes de larga duración, con la finalidad de comparar los resultados, y verificar si se llevan con eficiencia y eficacia en el uso de los bienes de la institución. La duración tendrá un periodo de 60 días laborales a partir de la autorización brindada por ustedes.

Se solicita a las autoridades y colaboradores, facilitar toda la información posible, para realizar con éxito el examen especial a los bienes de larga duración del Gad Parroquial Rural Chiguaza.

Atentamente,

Hugo German Bernal Rogeron  
 Jhomayra Lorena Mendieta Ortiz  
**AUTORES**

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	12/5/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.	<b>P/T</b>	<b>PEE</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
	<b>PROPUESTA EXAMEN ESPECIAL</b>		<b>FECHA:</b>

**PROPUESTA EXAMEN ESPECIAL.**

*Chiguaza 10 de enero 2022*

Licenciado

Sixto Cazar.

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA**

Ciudad. -

De mí consideración:

Mediante la presente, se pone a consideración la siguiente propuesta para realizar la ejecución del examen especial al Gad Parroquial Rural Chiguaza en el periodo 2019 – 2021.

**OBJETIVOS:**

- ✓ Realizar el levantamiento y codificación a los bienes de larga duración.
- ✓ Verificar si se cuenta con el espacio suficiente para los bienes de larga duración.
- ✓ Construir un marco referencial que se rija a las normativas vigentes.
- ✓ Aplicar técnicas, métodos y herramientas metodológicas que permitan recopilar toda la información.

Personal encargado de la Auditoria.

Hugo German Bernal Rogeron

Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz.

Tiempo Presupuestado.

60 días laborales.

El examen especial a los bienes de larga duración tiene como propósito verificar que los mismo fueron ejecutados a la normativa vigente.

Atentamente,

Hugo German Bernal Rogeron

Jhomayra Lorena Mendieta Ortiz

**AUTORES**

**PLAN DE AUDITORIA**

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>P/T</b>	<b>PA</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/12/2022

**GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA**

**EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN**

*Chiguaza 23 de enero 2022*

**Información General.**

*En el año 1989 presentan la documentación pertinente, y es así que en el 13 de agosto de 1990 el señor Subsecretario de Gobierno Luis Félix López, mediante acuerdo Ministerial 1140 es aprobada la ordenanza expedida por el Ilustre Consejo Cantonal de Sucúa y publicada en el Registro Oficial N°498, mediante la cual se crea la Parroquia rural de Chiguaza, en el mismo año de su creación el pueblo elige sus primeras autoridades, siendo el primer presidente de la Junta de Chiguaza el señor Eladio Benavides, el primer teniente político 10 el señor Jorge Molina y en representación de la belleza de la mujer la primera Reina fue la señorita Noemí Matute. El 25 de octubre de 1999, se crea la primera cabina telefónica en la parroquia en la casa del señor Miguel Samaniego, ubicada en lo que hoy se le conoce como, el barrio los laureles (ECHEVERRIA, 2018, pág. 9)*

La Parroquia Chiguaza está ubicada en la Provincia de Morona Santiago, dentro del Cantón Huamboya, cuenta con una extensión de 43.893,37 que representa el 69.88% del total cantonal y el 1.82% del total provincial.

Limita al norte con Huamboya, al sur con las parroquias Sinaí, Sevilla, al este con el cantón Taisha y al Oeste con el cantón Pablo VI.

De acuerdo con la información del censo INEC 2010, la población total de la parroquia Chiguaza es de 5928 habitantes, la misma que se desglosa de la siguiente manera:

- a) En el área urbana están 252 habitantes, lo que representa el 4.25% de la población
- b) La población rural es de 5.676 habitantes, que representan el 95.75 % de la población total de la parroquia que se localizan en la zona rural.

El personal del Gad Parroquial Rural Chiguaza, cuenta con 23 colaboradores, presididos por el sr. Lic. Sixto Cazar.

Dentro de la parroquia Chiguaza la población está organizada en 34 comunidades, las mimas que se Encuentran distribuidas a lo largo del territorio parroquial generando una gran dispersión de la población ya que cada comunidad se encuentra a una distancia relativamente larga de la más próxima a la misma. Las comunidades existentes dentro del territorio parroquial se enumeran en el cuadro, cabe resaltar que hoy existen más comunidades que aún no constan dentro de un registro

legal, debido a su reciente creación y actualización de datos, por lo cual se conoce que el número de las comunidades sobrepasa las 34 comunidades.

**Tabla 1-3:** Distribución de la población

N°	Comunidades
1	Anank (El Dorado)
2	Chayuk (San Luis)
3	Chiriap (La Paz)
4	Chuwints (San Antonio)
5	Don Bosco
6	Kayamentsa (Santo Tomás)
7	Kunkints (Santa Marianita)
8	Kuri (San Miguel)
9	La Purísima
10	Los Ángeles
11	Najempáim
12	Shiram (Santa Rosa)
13	Páatim (San Antonio)
14	Piatayu
15	Saar-entsa (Inmaculada)
16	Shamkaim (San Carlos)
17	Tsematsmáim (San José)
18	Katán (San Luis)
19	Chiwias (San Pedro)
20	Shangaim
21	Santa Isabel
22	Tayunts (San Martín)
23	Tséntsak (San Ramón)
24	Tsuntsuim (Santa Teresita)
25	Tuna Chiwias (María Auxiliadora)
26	Túutin (San Juan)
27	Uunt Chiwias (San Juan Bosco)
28	Uwí (San Miguel)
29	Séptima (Cooperativa Valle del Palmar)
30	VI Cooperativa (5 de noviembre)
31	Wakán (Santa Rosa de Lima)
32	Wankants (San Pablo)
33	Warints (25 de Diciembre)
34	Wawaim (San Francisco)

**Fuente:** Gad Parroquial Chiguaza

**Elaborado por:** Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz

*Mediante resolución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chiguaza, cantón Huamboya, provincia de Morona Santiago, el GAD implementa la creación de planes estratégicos para toda la parroquia, el artículo 315 de la constitución de la República del Ecuador, determina que el “El Estado constituirá planes estratégicos para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (ECHEVERRIA, 2018)*

CONVENIO AL REALIZAR EL EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN.

A los 23 días del mes de enero del año en curso, representados por el sr. Lic. Sixto Cazar, en su calidad de presidente y por otra parte los señores. Hugo Bernal, Jhomayra Mendieta, en pleno uso de sus facultades, para celebrar el presente convenio, bajo las siguiente clausulas.

**PRIMERO:**

Realizar un examen especial al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, en el periodo 2019 – 2021, para determinar la eficiencia y eficacia de cómo se han ejecutado los bienes de la entidad.

**SEGUNDO:**

Brindar todas las facilidades, en lo concerniente a información, con el fin de realizar de la manera más veraz y oportuna el examen especial.

**DURACIÓN:**

El tiempo de entrega con sus respectivos objetivos cumplidos a cabalidad, y entregando las conclusiones y recomendaciones, será de 60 días laborales.

Lic. Sixto Gonzalo Cazar Proaño

**PRESIDENTE DEL  
GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA**

Sr. Hugo German Bernal Rogeron

**Responsable Examen Especial a los Bien de Larga duración Gad Parroquial Rural  
Chiguaza**

Sra. Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz

**Responsable Examen Especial a los Bien de Larga duración Gad Parroquial Rural  
Chiguaza**

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>ORDEN DE TRABAJO</b>	<b>P/T</b>	<b>OT</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/12/2022

## ORDEN DE TRABAJO



Señores:

Hugo German Bernal Rogeron  
 Jhomayra Lorena Mendieta Ortiz  
**ESTUDIANTES DE LA ESPOCH SEDE MORONA SANTIAGO**

Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento a la asamblea realizada el día 2 de febrero del presente año, se autoriza a las personas mencionadas a realizar el **EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA EN EL PERIODO 2019 – 2021.**

Este trabajo estará en su cargo dentro del tiempo establecido, teniendo en cuenta la emisión de un borrador y el respectivo informe con las conclusiones y recomendaciones emitida por ustedes.

Atentamente,

  
PABLO CHOCHO SUMBA  
**Ing. Pablo Chocho Sumba**  
**TECNICO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA**



Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

### **4.3 ARCHIVO CORRIENTE**



#### **EXAMEN ESPECIAL**

A los Bienes de Larga Duración, para determinar la razonabilidad de la Información Financiera al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, Periodo 2019 – 2021.



<b>ENTIDAD:</b>	GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA
<b>DIRECCIÓN:</b>	S/N FRENTE A LA ESCUELA CENTRO DEL PUEBLO
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO</b>	EXAMEN ESPECIAL
<b>PERIODO:</b>	2019 - 2021

#### ARCHIVOS DE AUDITORIA

<b>REFERENCIA</b>	<b>DETALLE</b>
<b>IA</b>	INDICES DE AUDITORIA
<b>MA</b>	MARCAS DE AUDITORIA
<b>RA</b>	REFERENCIAS DE AUDITORIA
<b>PA</b>	PROGRAMA DE AUDITORIA
<b>EEBLD</b>	EJECUCION DEL EXAMEN ESPECIAL A LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>HOJA DE ÍNDICES DE AUDITORIA</b>	<b>P/T</b>	<b>HIA</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/12/2022

### HOJA DE ÍNDICES DE AUDITORIA

INDICES	DETALLE
<b>AP</b>	ARCHIVO PERMANENTE
<b>PSA</b>	PROPUESTA DE SERVICIOS DE AUDITORIA
<b>AC</b>	ARCHIVO CORRIENTE
<b>CA</b>	CARTA DE ACEPTACION
<b>OT</b>	ORDEN DE TRABAJO
<b>CIE</b>	CARTA DE INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL
<b>ECI</b>	EVALUACION DEL CONTROL INTRNO
<b>CCI</b>	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
<b>IA</b>	INDICES DE AUDITORIA
<b>MA</b>	MARCAS DE AUDITORIA
<b>CR</b>	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
<b>HH</b>	HOJA DE HALLAZGOS
<b>AFHV</b>	ANDRES FERMIN HARO VELASTEGUI
<b>NYVB</b>	NORMA YOLANDA VILLACIS BANEGAS
<b>HGBR</b>	HUGO GERMAN BERNAL ROGERON
<b>LJMO</b>	LORENA JHOMAYRA MENDIETA ORTIZ

Elaborado por:	<b>L.J.M.O</b>	Fecha:	12/5/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>MARCAS DE AUDITORIA</b>	<b>P/T</b>	<b>MA</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/12/2022

<b>SIMBOLO</b>	<b>DETALLE</b>
√	DATO VERIFICADO
√√	VERIFICADO CONTRA EXISTENCIA FISICA
‡	DIFERENCIA DETECTADA
⊖	RESTA VERIFICADA
Σ	SUMATORIA
✕	CALCULO VERIFICADO
*	OBSERVACION
<b>DI</b>	DATOS INICIALES

Elaborado por:	<b>L.J.M.O</b>	Fecha:	12/5/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

## **PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**



# AUDITORES

### **EXAMEN ESPECIAL**

A los Bienes de Larga Duración, para determinar la razonabilidad de la Información Financiera al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, Periodo 2019 – 2021.

## PROGRAMA DE AUDITORÍA

### FASE I-A

 AUDITORES	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.  PLANIFICACION PRELIMINAR	<b>P/T</b>	<b>PP</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	14/05/2022
<b>Entidad:</b> Gad Parroquial Rural Chiguaza.			
<b>Trabajo:</b> Examen especial a los bienes de larga duración.			
<b>Objetivo:</b> Obtener toda la información, del Gad Parroquial Rural Chiguaza con el fin de realizar el examen especial y determinar la razonabilidad de los bienes.			

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T.	REALIZADO
1	Realizar la visita preliminar	<b>VP</b>	HGBR
2	Entrevista funcionario de la entidad	<b>EF</b>	JLMO
3	Realizar un informe preliminar	<b>IF</b>	JLMO
4	Diseñar hojas de índices	<b>HI</b>	HGBR
5	Realizar las marcas de auditoria	<b>MA</b>	JLMO
6	Realizar la planificación preliminar	<b>PP</b>	HGBR

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	14/5/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>VISITA PRELIMINAR</b>	<b>P/T</b>	<b>VP</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/14/2022

**VISITA PRELIMINAR**

**Entidad:** Gad Parroquial Rural Chiguaza

**Trabajo:** Examen especial a los bienes de larga duración.

En la parroquia Chiguaza, siendo el 13 de mayo del año en curso, se procedió a realizar la visita preliminar, en la cual se pudo recorrer las instalaciones de la entidad.

Una vez realizada la visita, se constató que la entidad cuenta con dos edificios, los mismo que comprenden, en el edificio principal, se encuentran las oficinas centrales, las que son; presidencia, vicepresidencia, vocales, departamento administrativo, departamento compras públicas, auditorio de conferencia, la bodega de insumos de aseo, archivos, bodega de máquinas, bodega de suministros, bodega de materiales de construcción, bodega de maquinaria, su horario de atención se encuentra establecida desde las 8:00 am a 17:00 pm.

En los bienes de larga duración cuenta con:

- ✓ 1 volqueta
- ✓ 3 computadoras de escritorio
- ✓ 20 laptop
- ✓ 2 motos
- ✓ 1 camioneta
- ✓ 1 retroexcavadora
- ✓ 7 teléfonos
- ✓ 3 impresoras

El personal con el que cuenta la entidad son 23 colaboradores entre personal administrativo, obreros, y personal de elección popular.

De acuerdo con la información del censo INEC 2010, la población total de la parroquia Chiguaza es de 5928 habitantes, la misma que se desglosa de la siguiente manera:

- a) En el área urbana están 252 habitantes, lo que representa el 4.25% de la población
- b) La población rural es de 5.676 habitantes, que representan el 95.75 % de la población total de la parroquia que se localizan en la zona rural. En la parroquia se cuenta con un 85% de cobertura en necesidades básicas están comprenden; agua potable, energía eléctrica, alcantarillado.

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>CEDULA NARRATIVA</b></p>	<b>P/T</b>	<b>CN</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	5/14/2022

**1. ¿En la entidad se cuenta con normas para el manejo y custodio de los bienes de larga duración?**

No contamos con un sistema adecuado, se está realizando las gestiones pertinentes para capacitar a nuestro personal.

**2. ¿Existe personal encargado en la bodega de los bienes de larga duración?**

Al momento se encuentran dos colaboradores, los mismo que cumplen otras funciones no son fijos en ese puesto.

**3. ¿Se ha verificado en la bodega antes de realizar adquisiciones de bienes?**

Se realizan todos los procedimientos de verificación antes de realizar una adquisición.

**4. ¿Se han realizado exámenes especiales a los bienes de larga duración, en periodos anteriores?**

Sí, se han realizado auditorías internas, de los anteriores periodos se han encontrado varias inconsistencias que han sido registradas.

**5. ¿Los bienes de larga duración, están dirigidos estrictamente a sus responsables directos?**

Todos los bienes están encargado a sus funcionarios por área, ellos responden por los bienes. Cabe mencionar que se dividen funciones ya que es una necesidad eminente la falta de personal.

Elaborado por:	<b>L.J.M.O</b>	Fecha:	14/5/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

Una vez culminado el recorrido a las instalaciones de la institución se ha podido apreciar las siguientes situaciones:

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>INFORME PRELIMINAR</b></p>	<b>P/T</b>	<b>IP</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	5/14/2022

- Existen algunos equipos de cómputo en mal estado que aún no han sido dados de baja
- Dentro de la bodega institucional varios bienes no están correctamente almacenados
- No cuentan con herramientas o materiales que ayuden a conservar el bien en buen estado
- No cuentan con personal capacitado para la correcta administración de los bienes
- El personal de bodega no cuenta con vestimenta correcta para precautelar su salud
- Falta de documentación sobre los bienes de larga duración

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	14/5/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

**INFORME PRELIMINAR**

**Licenciado**

Sixto Cazar.

**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL CHIGUAZA**

Presente. -

Una vez realizada la entrevista a la institución que usted preside, la información recabada. Permitió tener datos relevantes para realizar un examen especial a los bienes de larga duración y aplicar todos los conocimientos aplicados a lo largo de la preparación universitaria, con el fin de dar soluciones concretas y poder salvaguardar los bienes de la entidad.

Los problemas encontrados en la entidad y con un diagnóstico general fueron los siguientes:

**Bodega.**

Cuenta con el espacio suficiente, pero la falta de control conlleva a que ciertos productos como son los fertilizantes lleven a caducarse y no cumplan el fin con el que fueron adquiridos.

Recomendación: los responsables de bodega deben ser capacitados de manera frecuente para que tengan un control adecuado de los bienes que resguardan.

**Codificación de Bienes.**

En la visita realizada a la entidad se pudo constatar que no cuenta con una adecuada codificación, y esto conlleva a que haya una inconsistencia de los registros.

Recomendación: realizar un levantamiento y codificación de inventario para así tener una adecuada organización y una posterior protección a los bienes de la entidad.

**Baja de bienes:**

En la entidad existen muchos artículos que ya han perdido su utilidad y estos ya deben ser dados de baja se desconoce el saldo real de los mismos es necesario dar un registro de estos.

Recomendación: a los encargados se solicita un informe con los bienes que han cumplido su vida útil para su posterior registro y dar la baja a los bienes que ya cumplieron su función.

Agradecido de contar con su colaboración.

Atentamente,

Sr. Hugo German Bernal Rogeron  
**Responsable Examen Especial a los Bien de Larga duración Gad Parroquial Rural**  
**Chiguaza**

Sra. Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz  
**Responsable Examen Especial a los Bien de Larga duración Gad Parroquial Rural**  
**Chiguaza**

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	11/05/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	16/05/2022

**PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**PROGRA**

<b>P/T</b>	<b>PPE</b>
<b>AUDITOR</b>	LJMO
<b>ECHA:</b>	5/16/2022



**AUDITORES**

### **EXAMEN ESPECIAL**

A los Bienes de Larga Duración, para determinar la razonabilidad de la Información Financiera al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, Periodo 2019 – 2021.

#### **OBJETIVO GENERAL**

1. Obtener información necesaria solicitada en la planificación preliminar

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Evaluar cada uno de los componentes del control interno.

2. Evaluar un cuestionario de control interno con las normas aplicables a los bienes públicos.
3. Determinar el nivel de confianza y riesgo de los bienes mediante la evaluación y cuestionarios de control interno.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF P/T	RESPONSABLE
<b>PROCEDIMIENTO GENERAL</b>			
1	Evaluación del control interno en base a los bienes de larga duración	<b>ECI</b>	HGBR
2	Elaboración de un cuestionario de Control interno en base a las normas aplicables para la administración de los bienes de larga duración	<b>CCI</b>	LJMO
<b>PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS</b>			
1	Evaluación del control interno a cada uno de sus componentes mediante la aplicación de un cuestionario	<b>ECI</b>	HGBR
2	Determinación de los resultados y elaboración de la matriz de ponderación	<b>MRC</b>	HGBR
	Elaboración de un informe con los resultados obtenidos de la evolución de control interno	<b>IRO</b>	HGBR
3	Aplicación de un cuestionario de control interno, a base de las normas aplicables en cuanto a la administración de los bienes de instituciones públicas	<b>CCI</b>	LJMO
4	Ponderación total y elaboración de la matriz de riesgo y confianza del cuestionario de control interno	<b>MRC</b>	LJMO
5	Elaboración de un informe con los resultados obtenidos del cuestionario de control interno	<b>IRO</b>	LJMO

<b>Elaborado por:</b>	<b>J.L.M.O.</b>	<b>Fecha:</b>	5/16/2022
<b>Revisado por:</b>	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	<b>Fecha:</b>	5/22/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>P/T</b>	<b>ECI-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

N°	COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL	SI	NO	COMENTARIOS
1	La institución cuenta con manuales que normen el correcto uso, control y administración de los bienes.		X	Hasta el momento la institución no elabora un manual para esta situación
2	Cuenta con planes para capacitaciones al personal encargado de este rubro		X	Al no existir personal que se dedique específicamente a la administración de los bienes no existen capacitaciones
3	En los últimos tres años se ha dado una auditoria a los bienes de larga duración		X	No ha existido ningún tipo de auditoria a este rubro
4	cuenta con personal capacitado para la correcta administración de los bienes.		X	El personal no está capacitado ya que tienen funciones rotativas
5	La institución cuenta con el tamaño necesaria para la organización los bienes de larga duración	X		
6	El GAD parroquial de Chiguaza cuenta con una unidad de auditoria interna		X	No cuenta con una unidad de auditoria interna ya que el personal se divide funciones
7	cuenta con un manual que conste la firma de responsabilidad al momento de solicitar algún bien	X		
8	se realiza una verificación de que los bienes de larga duración, sean utilizados solo para el uso de la entidad	X		
9	Se aplican controles para el cumplimiento de la normativa interna y externa referentes a este rubro	X		
10	Para el manejo de los bienes cuenta con una planificación que permita el cumplimiento de los objetivos	X		
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>	

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <b>COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL</b>	<b>P/T</b>	<b>MRC-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

NC= Nivel de Confianza

NR= Nivel de Riesgo

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

### DETERMINACION DEL NIVEL DE CONFIANZA

CT 5

PT 10

$NC=CT/PT*100$

$NC= 5/10*100$

$NC= 50\%$

### DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

$NR=100\%-NC$

$NR=100\%-50\%$

$NR=50\%$

### MATRIZ NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA	RANGO	RIESGO
BAJA	0% - 50%	ALTO
MEDIA	51% - 75%	MEDIO
ALTA	76% - 100%	BAJO

 AUDITORES	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>P/T</b>	<b>ECI-2</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

N°	COMPONENTE: VALORACIÓN DE RIESGOS	SI	NO	COMENTARIOS
1	La institución cuenta con un plan de mitigación de riesgos	X		
2	Los funcionarios de la institución identifican los factores de riesgo internos y externos		X	los directivos están al pendiente de los posibles factores de riesgos tanto internos como externos
3	Los directivos cuentan con información oportuna y suficiente para valorar riesgos y su posible ocurrencia	X		
4	Desde la alta dirección se ha fijado una administración de riesgos	X		
5	Dentro de las actividades para valorar el riesgo se establecen métodos y técnicas para evitarlos o detectarlos a tiempo	X		
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <b>COMPONENTE: VALORACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>P/T</b>	<b>MRC-2</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

NC= Nivel de Confianza

NR= Nivel de Riesgo  
PT= Ponderación Total  
CT= Calificación Total

**DETERMINACION DEL NIVEL DE CONFIANZA**

CT 4  
PT 5  
NC=CT/PT\*100  
NC= 4/5\*100  
NC= 80%

**DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO**

NR=100%-NC  
NR=100%-80%  
NR=20%

**MATRIZ NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA**

CONFIANZA	RANGO	RIESGO
BAJA	0% - 50%	ALTO

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>P/T</b>	<b>ECL-3</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022
Elaborado por: <b>H.G.B.K</b>		Fecha:	5/17/2022
Revisado por: <b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>		Fecha:	5/22/2022

N°	COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	SI	NO	COMENTARIOS
----	------------------------------------	----	----	-------------

1	Se han implementado controles asociados con la seguridad física de los bienes		X	Actualmente no se han implementado controles en cuanto a la seguridad física de los bienes
2	Periódicamente se realiza un inventario de los bienes de larga duración de la institución	X		
3	Se legaliza la custodia de un bien de larga duración con la emisión de actas de entrega recepción	X		
4	Se codifican e identifican individual de los bienes de larga duración	X		
5	Para realizar el ingreso de los bienes de larga duración se debe constatar físicamente	X		
6	Se cuenta con un registro de control que incluye avalúos, detalle del bien y responsable		X	Si existe un control en el cual se detalla el bien, mas no el responsable
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>MRC-3</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

NC= Nivel de Confianza

NR= Nivel de Riesgo

**PT= Ponderación Total**

**CT= Calificación Total**

**DETERMINACION DEL NIVEL DE CONFIANZA**

CT 4

PT 6

NC=CT/PT\*100

NC= 4/6\*100

NC= 67%

**DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO**

NR=100%-NC

NR=100%-67%

NR=33%

**MATRIZ NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA**

<b>CONFIANZA</b>	<b>RANGO</b>	<b>RIESGO</b>
BAJA	0% - 50%	ALTO
MEDIA	51%- 75%	MEDIO
ALTA	76%-100%	BAJO

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>P/T</b>	<b>ECI-4</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

<b>N°</b>	<b>COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>COMENTARIOS</b>
-----------	---	-----------	-----------	--------------------

1	La organización tiene definidas, documentadas y clasificadas las fuentes de información, el tipo de información, así como los canales que utilizan, en cuanto a los bienes de larga duración, para la generación de los reportes?		X	Hasta el momento no cuenta con algún programa que genere reportes en cuando a los bienes
2	Los sistemas generan información financiera, no financiera y operativa para evaluar el cumplimiento de los controles establecidos para los bienes		X	La institución no cuenta con un sistema que le ayude a generar dicha información
3	Se cuenta con un sistema de información automatizado acorde a las necesidades de la entidad	X		
4	Los servidores a quienes se les entrega los bienes se responsabilizan y los dan un buen uso	X		
5	Se ha tomado precauciones para la protección de los bienes para prevenirse contra incendios, deterioro, hurto, o algún desastre natural		X	La institución no cuenta con un plan que ayude a la prevención o mitigación de dichos desastres
6	Existe comunicación fluida entre los funcionarios con el fin de mejorar los procesos y disminuir riesgos	X		
TOTAL		3	3	

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <b>COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>P/T</b>	<b>MRC-4</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

NC= Nivel de Confianza

NR= Nivel de Riesgo

PT= Ponderación Total

CT= Calificación Total

#### DETERMINACION DEL NIVEL DE CONFIANZA

CT 3

PT 6

NC=CT/PT\*100

NC= 5/10\*100

NC= 50%

#### DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

NR=100%-NC

NR=100%-50%

NR=50%

#### MATRIZ NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

CONFIANZA	RANGO	RIESGO
BAJA	0% - 50%	ALTO
MEDIA	51% - 75%	MEDIO
ALTA	76%-100%	BAJO

 AUDITORES	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>	<b>P/T</b>	<b>ECI-5</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

N°	COMPONENTE: SUPERVISIÓN	SI	NO	COMENTARIOS
1	La organización cuenta con una función de Auditoría Interna Independiente	X		
2	Se realiza la supervisión permanente de sus actividades en pos de la mejora continua de la dependencia		X	No se supervisa las actividades que efectúan los servidores
3	La presidente de la institución fija procedimientos de seguimiento a las actividades de la entidad.	X		
4	La alta dirección o el consejo de administración, toman acciones correctivas cuando los responsables del proceso no implementan las acciones correctivas a las cuales se han comprometido	X		
5	Se realizan evaluaciones periódicas a los servidores públicos para conocer como realizan sus actividades según las disposiciones generales de la entidad		X	No se efectúan evaluaciones a los servidores de la institución, por lo tanto no se puede conocer como realizan sus funciones
6	Se han definidos actividades de monitoreo con el fin de determinar si los procesos cumplen con lo establecido por la ley vigente	X		
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b> <b>COMPONENTE: SUPERVISIÓN</b>	<b>P/T</b>	<b>MRC-5</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

**NC**= Nivel de Confianza

**NR**= Nivel de Riesgo

**PT**= Ponderación Total

**CT**= Calificación Total

#### **DETERMINACION DEL NIVEL DE CONFIANZA**

CT 4

PT 5

$NC=CT/PT*100$

$NC= 4/5*100$

NC= 80%

#### **DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO**

$NR=100\%-NC$

$NR=100\%-80\%$

NR=20%

#### **MATRIZ NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA**

<b>CONFIANZA</b>	<b>RANGO</b>	<b>RIESGO</b>
BAJA	0% - 50%	ALTO
MEDIA	51%- 75%	MEDIO
ALTA	76%-100%	BAJO

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

<b>N°</b>	<b>COMPONENTES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Ambiente de control	5	5

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p align="center"><b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b></p>			<b>P/T</b>	<b>MRC-6</b>
				<b>AUDITOR</b>	HGBR
				<b>FECHA:</b>	05/17/2022
2	Evaluación del riesgo	4	1		
3	Actividades de control	4	2		
4	Comunicación e información	3	3		
5	Seguimiento	4	2		
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>13</b>		

**DETERMINACION DEL NIVEL DE CONFIANZA**

CT 20

PT 33

NC=CT/PT\*100

NC= 20/33\*100

NC= 61%

**DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO**

NR=100%-NC

NR=100%-61%

NR=39%

**MATRIZ NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA**

**Interpretación**

Ya aplicado el cuestionario de control interno a cada uno de los componentes del COSO, se pudo determinar que la institución cuenta con un nivel de riesgo alto, esto debido a que no efectúan procedimientos que les ayude a tener un buen control y manejo de los bienes de larga duración, a su vez tampoco cuenta con personal capacitado específicamente para la administración de este rubro, dentro del Gad no existe una unidad de auditoría interna que ayude a determinar falencias o riesgos y a su vez que pueda aportar con las recomendaciones necesarias para contrarrestar las deficiencias encontradas

CONFIANZA	RANGO	RIESGO
BAJA	0% - 50%	ALTO
MEDIA	51% - 75%	MEDIO
ALTA	76%-100%	BAJO

Ya aplicado el cuestionario de control interno a cada uno de los componentes del COSO, se pudo determinar que la institución cuenta con un nivel de riesgo alto, esto debido a que no efectúan procedimientos que les ayude a tener un buen control y manejo de los bienes de larga duración, a su vez tampoco cuenta con personal capacitado específicamente para la administración de este rubro, dentro del Gad no existe una unidad de auditoría interna que ayude a determinar falencias o riesgos y a su vez que pueda aportar con las recomendaciones necesarias para contrarrestar las deficiencias encontradas

Elaborado por:	<b>H.G.B.R</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<b>P/T</b>	<b>ICR-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/18/2022

**INFORME DE CONTROL INTERNO**

Chiguaza 18 de mayo del 2022

**Lic.**

Sixto Gonzalo Cazar Proaño

**ALCALDE DEL GAD PARROQUIAL CHIGUAZA**

De nuestra consideración:

Reciba un saludo cordial, mediante la ejecución del Examen Especial a los bienes de larga duración, se ha efectuado una Evaluación al Control Interno, considerando que las actividades, la información y procesos ejecutados son responsabilidad de la administración de la institución. Nuestra responsabilidad como equipo auditor es emitir conclusiones, recomendaciones y comentarios sobre si el proceso en cuanto a la custodia, salvaguardo de la información y administración a la unidad de bienes de larga duración, se efectúa adecuadamente en base a la normativa regulatoria.

De la evolución efectuada se ha detectado las siguientes falencias, por tal razón en cada caso se ha planteado las respectivas recomendaciones, con la finalidad de contribuir a disminuir los riesgos fortaleciendo el sistema de control interno institucional.

Atentamente,

**HUGO BERNAL**  
**AUDITOR**

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>P/T</b>	<b>ICR-2</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/18/2022

**Adjunto: Anexo**

**ANEXO:**

**HALLAZGO N° 1 FALTA DE CAPACITACIONES AL PERSONAL EN CUANTO A LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN.**

**Condición**

La administración de la entidad no brinda las capacitaciones necesarias para el personal encargado de la custodia de los bienes de larga duración

**Criterio**

Según el art. 23 de la Ley Orgánica del Sector Público (LOSEP) “Derechos de las servidoras y los servidores públicos. - Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos” menciona que: los servidores públicos deben recibir capacitaciones de manera continua por parte del Estado, por lo tanto, no se está cumpliendo con este artículo.

**Causa**

Falta de capacitaciones al personal para que este pueda efectuar las actividades correspondientes efectivamente

**Efecto**

La entidad no cuenta con cronogramas para efectuar capacitaciones a sus colaboradores, ocasionando que estos no desarrollen sus funciones como debería y por ende existen pérdidas en materiales

**Recomendaciones**

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>P/T</b>	<b>ICR-3</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/18/2022

- Efectuar un plan anual de capacitaciones para todo el personal, en el cual puedan reforzar y adquirir nuevos conocimientos, de tal forma puedan ejecutar su labor de manera eficiente y eficaz

- Contar con un cronograma de capacitaciones el cual vaya en orden según las necesidades de la entidad, mismo que debe ir dirigido a todo el personal, sin excepciones.

## **HALLAZGO N° 2: FALTA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS**

### **Condición**

No existe un programa eficiente que permita la identificación de los riesgos internos y externos de la entidad

### **Criterio**

La unidad administrativa carece de la identificación de los factores de riesgos internos y externos, limitando así los procesos para la evaluación de los bienes de larga duración, de tal forma que no cuenta con un sistema que les permita identificar fácilmente los riesgos que se presentan y así poder mitigarlos.

### **Causa**

No se identifican los riesgos que pueden darse dentro del Gad Parroquial Rural de Chiguaza

### **Efecto**

No se ha establecido ningún tipo de sistema o programa que les permita la fácil identificación de los posibles factores de riesgos para la institución, de tal forma no se puede actuar rápidamente para mitigarlos ocasionando que afecte a la consecución de los objetivos institucionales

### **Recomendación**

- Efectuar una planificación estratégica dentro de la institución con la finalidad de desarrollar un mapa de riesgo y mecanismos que faciliten la identificación, valoración y mitigación de los riesgos.

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>P/T</b>	<b>ICR-4</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/18/2022

**HALLAZGO N°3 AUSENCIA DE UN SISTEMA INFORMÁTICO EFICIENTE PARA GENERAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN**

**Condición**

No cuenta con un sistema informático eficiente en cuanto al control de existencias por lo tanto la información que brinda no está actualizada

**Criterio**

La institución cuenta con un sistema informático deficiente, mismo que no permite que la información generada sea veraz para poder evaluar el cumplimiento de los controles establecidos para los bienes. Cada institución debería contar con sistemas que les permita registrar entradas salidas, obsolescencias de los bienes y a su vez poder contar con información oportuna.

**Causa**

Carecimiento de sistemas informáticos eficientes en cuanto al control de existencias, mismo que ocasiona que la información no sea veraz.

**Efecto**

El sistema informático con el que cuenta la institución no les permite desarrollar las funciones necesarias de forma eficaz

**RECOMENDACIÓN**

- Contar con un sistema informático que se actualice cada que sea necesario y que sea capaz de almacenar la información necesaria.
- Solicitar capacitaciones a un técnico especializado, para poder manejar el programa de la manera correcta.

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>P/T</b>	<b>ICR-5</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/18/2022

## **HALLAZGO N°4 AUSENCIA DE SUPERVISIÓN A LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN.**

### **Condición**

No se realizan las supervisiones correspondientes a cada uno de los funcionarios de la institución, de tal forma que no se puede evidencia si están efectuando las tareas correspondientes de cada uno de los trabajadores.

### **Criterio**

La entidad no realiza supervisiones continuas a las funciones que desarrollan cada uno de los trabajadores, que permitan la mejora continua y conocer como realizan sus actividades según las disposiciones generales de la entidad.

### **Causa**

Falta de supervisiones a las actividades designadas a los funcionarios, para constatar que se estén cumpliendo de manera oportuna.

### **Efecto**

Al no supervisar las actividades encomendadas a cada funcionario no se puede evidenciar que estos estén desarrollando los trabajos de la forma correcta y oportuna, por lo tanto, esto puede ocasionar retrasos en algunas obras con fechas definidas.

### **Recomendaciones**

- Efectuar un cronograma de actividades para la supervisión de las actividades de cada uno de los funcionarios, esto según la importancia de las mismas.
- Realizar las supervisiones según el cronograma establecido y cumpliendo con cada uno de los parámetros.

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>P/T</b>	<b>ICR-6</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/18/2022

**HALLAZGO N°5 AUSENCIA DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DENTRO DEL INVENTARIOS.**

**Condición**

No se efectúan constataciones periódicas a los bienes de larga duración

**Criterio**

Dentro de la entidad no se efectúa controles físicos de los bienes de larga duración, por lo tanto, no pueden saber si los bienes están en buen estado o toca dar de baja. Toda institución debería efectuar constataciones físicas de los bienes al menos una vez al año.

**Causa**

Ausencia de constataciones físicas de los bienes de larga duración institucionales

**Efecto**

La falta de constataciones a los bienes ocasiona que no se tenga información veraz del estado oficial de los bienes que posee la institución.

**RECOMENDACIONAS**

- Efectuar una Manual de Control Interno para los bienes de larga duración del Gad Parroquial Rural de Chiguaza, mismo que debe ser socializado con cada uno de los funcionarios.
- Realizar un cronograma trimestral para la constatación física, para verificar el uso, existencia y manejo de cada uno de los bienes.

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-EXAMEN ESPECIAL</b>	<b>P/T</b>	<b>CCI-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Para el examen especial de los bienes de larga duración del Gad Parroquial Rural de Chiguaza, se aplicará el método de Evaluación de Control Interno que va dirigido al área que se desee evaluar, en este caso a la de almacenamiento y custodia del inventario bajo cada uno de los componentes de las Normas De Control Interno para las Entidades del Sector Público 406 ADMINISTRACIÓN DE BIENES, la cual comprende:

- 406-01 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.
- 406-02 PLANIFICACIÓN.
- 406-03 CONTRATACIÓN.
- 406-04 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN.
- 406-05 SISTEMA DE REGISTRO.
- 406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN.
- 406-07 CUSTODIA.
- 406-08 USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN.
- 406-09 CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES.
- 406-10 CONSTATAACION FÍSICA DE EXISTENCIA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN.
- 406-11 BAJA DE BIENES POR OBSOLECENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO.
- 406-12 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS.
- 406-13 MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-EXAMEN ESPECIAL</b>	<b>P/T</b>	<b>CCI-</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
	<b>406-1 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES</b>			
1	Existen registros y documentos suficientes que evidencien que se ha reglamentado los procedimientos para la administración de los Bienes de Larga Duración, en concordancia con las normativas aplicables		X	No se puede evidenciar que exista documentación suficiente que evidencie que la administración de los bienes va de acuerdo a las normativas
	<b>406-02 PLANIFICACIÓN</b>			
2	Existe una planificación anual en base a las necesidades de la institución para la adquisición de bienes	X		
	<b>406-03 CONTRATACIÓN</b>			
3	La adquisición de los bienes se realiza en base a solicitudes documentadas autorizadas y aprobadas de cada área solicitante	X		
	<b>406-04 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN</b>			
4	Se realiza una constatación física cuando los bienes llegan a bodega conjuntamente con la guía de compra.	X		
5	Cuenta la entidad con espacio suficiente y necesario para el correcto almacenamiento de los bienes de larga duración		X	Si cuenta con el espacio suficiente, pero los bienes no están correctamente distribuidos.
	<b>406-05 SISTEMA DE REGISTRO.</b>			
6	Se usa el catálogo de cuentas del sector público en donde se indica la identificación, destino y ubicación del bien	X		
	<b>406-06 IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN</b>			
7	Los registros de los bienes de larga duración están actualizados, numerados, debidamente organizados y archivados.		X	En cuanto a los bienes de larga duración, estos no mantienen una custodia adecuada ya que los bienes no están organizados correctamente.
	<b>406-07 CUSTODIA</b>			
8	Existe un acta individual y reglamentación sobre la custodia y administración de los bienes en cada área.	X		
	<b>406-08 USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>			
9	Los bienes de la entidad son únicamente para el uso y función en actividades de la institución.	X		

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO-EXAMEN ESPECIAL</b>	<b>P/T</b>	<b>CCI-</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

	<b>406-09 CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES</b>			
10	Se realiza una verificación permanente de que los vehículos sean utilizados y destinados para funciones públicas en los horarios pertinentes	X		
	<b>406-10 CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIAS</b>			
11	L a institución realiza constataciones físicas eventuales al menos un vez al año		X	No se efectúa constataciones físicas de los bienes
	<b>406-11 BAJA DE BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA, ROBO O HURTO.</b>			
12	Se ha dado de baja los bienes que ya no están en uso por daño u obsoletos y existe acta de ello		X	No existe evidencia de que los bienes de larga duración obsoletos se hayan dado de baja
	<b>406-12 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (NO APLICA)</b>			
	<b>406-13 MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>			
13	El mantenimiento y reparación de los bienes de larga duración han sido aprobadas y debidamente documentadas		X	No se brinda el debido mantenimiento a los bienes
	<b>SUMA TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>MATRIZ DE RIESGO Y CONFIANZA</b>	<b>P/T</b>	<b>MRC-7</b>
		<b>AUDITOR</b>	HGBR
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

### DETERMINACION DEL NIVEL DE CONFIANZA

CT 7

PT 13

$NC=CT/PT*100$

$NC= 7/13*100$

NC= 54%

### DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

$NR=100\%-NC$

$NR=100\%-54\%$

NR=46%

### MATRIZ NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

#### Interpretación

Mediante la aplicación del sistema de cuestionario de control interno en base a las normas aplicables a las entidades del sector público 406 ADMINISTRACIÓN DE BIENES, se pudo determinar que la entidad no cuenta con una administración adecuada de los bienes de larga duración, dando como resultado un nivel de riesgo alto que corresponde al 46%.

CONFIANZA	RANGO	RIESGO
BAJA	0% - 50%	ALTO
MEDIA	51% - 75%	MEDIO
ALTA	76%-100%	BAJO

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>P/T</b>	<b>ICR-5</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

**INFORME DE CONTROL INTERNO**

Chiguaza 18 de mayo del 2022

**Lic.**

Sixto Gonzalo Cazar Proaño

**ALCALDE DEL GAD PARROQUIAL CHIGUAZA**

De nuestra consideración:

Reciba un saludo cordial, mediante la ejecución del Examen Especial a los bienes de larga duración, se ha efectuado un Cuestionario Control Interno, considerando que las actividades, la información y procesos ejecutados son responsabilidad de la administración de la institución. Nuestra responsabilidad como equipo auditor es emitir conclusiones, recomendaciones y comentarios sobre si el proceso en cuanto a la custodia, salvaguardo de la información y administración a la unidad de bienes de larga duración, se efectúa adecuadamente en base a la normativa regulatoria.

De la evolución efectuada se ha detectado las siguientes falencias, por tal razón en cada caso se ha planteado las respectivas recomendaciones, con la finalidad de contribuir a disminuir los riesgos fortaleciendo el sistema de control interno institucional.

Atentamente,

**HUGO BERNAL**  
**AUDITOR**

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>INFORME DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<b>P/T</b>	<b>ICR-6</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

**Adjunto: Anexo**

**1. FALTA DE DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE QUE EVIDENCIE QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES**

**DEBILIDAD**

No se puede evidenciar que exista documentación suficiente que evidencie que la administración de los bienes vaya de acuerdo a las normativas vigentes aplicables a este rubro.

**RECOMENDACIÓN**

- Aplicar procedimientos necesarios para la administración de los Bienes de Larga Duración, en concordancia con las normativas aplicables

**2. NO SE DISTRIBUYEN CORRECTAMENTE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN**

**DEBILIDAD**

La entidad cuenta con espacio físico suficiente para la administración de los bienes, pero los bienes que se adquieren o están en bodega no son correctamente ordenados y custodiados.

**RECOMENDACIÓN**

- Establecer áreas específicas para ordenar adecuadamente los bienes
- Realizar verificaciones periódicas sobre la administración de los bienes y que estén establecidos en las áreas determinadas

**3. NO SE EFECTUAR CONSTATAIONES FÍSICAS DE LOS BIENES**

**DEBILIDAD**

Dentro de la institución no se efectúan constataciones físicas periódicas de los bienes de larga duración.

**RECOMENDACIÓN**

- Establecer un cronograma de actividades para efectuar constataciones físicas de los bienes
- Determinar a un responsable para que verifique que se están efectuando las constataciones conforme el cronograma establecido

## **FASE II EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA**



# **AUDITORES**

### **EXAMEN ESPECIAL**

A los Bienes de Larga Duración, para determinar la razonabilidad de la Información Financiera al Gad Parroquial Rural de Chiguaza, Cantón Huamboya, Provincia de Morona Santiago, Periodo 2019 – 2021.

## **FASE II EJECUCION DEL TRABAJO**

<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>REF/PT</b>
Programa de Auditoria	<b>PA</b>
Recepción de información de ER	<b>RIER</b>
Análisis de los bienes de larga duración	<b>AB</b>
Hoja de hallazgos	<b>HH</b>

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b>	<b>P/T</b>	<b>PA</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

**PROGRAMA DE AUDITORIA  
BIENES DE LARGA DURACION  
EJECUCION DEL EXAMEN ESPECIAL**

**Entidad:** Gad Parroquial Rural de Chiguaza

**Tipo de examen:** Examen especial a los bienes de larga duración

**OBJETIVOS:**

- Revisar y verificar si los estados de situación financiera en cuanto a los bienes de larga duración están debidamente registrados conforme la existencia física
- Comprobar si la información brindada está actualizada

N°	DETALLE	REF/ PT
1	Recepción de información de ER	<b>RIER</b>
2	Análisis de los bienes de larga duración	<b>AB</b>
3	Hoja de hallazgos	<b>HH</b>

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

 <b>AUDITORES</b>	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER</b>	<b>P/T</b>	<b>RIER-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/17/2022

CUENTAS	DENOMINACION		VALOR
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		145,085.06
112.01.01	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO "A"		28,962.73
112.01.02	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO "B"		1,488.68
112.01.03	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES TIPO "C"		44,463.55
112.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS		10,919.20
112.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS		54,461.72
112.15.01	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES		1,143.27
112.15.02	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		6,738.59
112.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)		7,598.61
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS AL SRI)		3,348.42
113.81.01	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – COMPRAS		696.02
	<b>Total de CORRIENTE</b>		<b>304,905.85</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
<b>DEUDORES FINANCIEROS</b>			
124.82.12	REGULACION DE CUENTAS DE DISPONIBILIDADES AÑOS ANTERIORES		10,282.40
124.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O		41,815.72
124.97.08	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS CONSTRUCCION DE OBRA		5,791.20
124.98.01	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES		270,697.71
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
125.35.01	PREPAGOS DE SEGUROS		1,030.42
	<b>Total de NO CORRIENTE</b>		<b>329,617.45</b>
<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>			
141.01.03	MOBILIARIOS		28,518.87
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS		56,715.65
141.01.05	VEHICULOS		42,101.00
141.01.06	HERRAMIENTAS		1,460.76
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		42,414.81
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		2,000.00
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS		45,502.22
141.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES (PARA AJUSTES)		77,315.20
141.99.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS		-254.30
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS		-877.16
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		-3,205.52
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS		-8,973.04
141.99.08	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		-180.00
	<b>Total de INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>282,538.49</b>

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

**P/T**

**RIER-2**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

<b>INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</b>			
151.32.45	SERVICIOS RELACIONADOS A LA EXHUMACION E INHUMACION DE CADAVERES (PARA AJUSTES)		2,914.60
151.37.01	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS		1,120.00
151.38.05	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO		761.83
151.38.11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI		1,750.84
151.38.13	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS		303.60
151.51.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO		7,056.00
151.51.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1,534.96
151.55.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		22,518.34
151.92	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		173,605.08
152.11.06	SALARIOS UNIFICADOS		11,250.00
152.12.03	DECIMOTERCER SUELDO		1,312.30
152.12.04	DECIMOCUARTO SUELDO		1,808.42
152.15.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		11,005.87
152.16.01	APORTE PATRONAL		2,643.06
152.16.02	FONDO DE RESERVA		399.84
152.18.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES		1,108.26
152.31.01	AGUA POTABLE		2,295.55
152.31.04	ENERGIA ELECTRICA		2,295.75
152.31.05	TELECOMUNICACIONES		1,625.92
152.32.01	TRANSPORTE DE PERSONAL		5,917.11
152.32.35	SERVICIO DE ALIMENTACION		1,139.21
152.33.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		550.00
152.34.18	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNAS		16,597.37
152.35.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS		14,039.56
152.36.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS		5,232.00
152.38.03	INVENTARIOS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		133.15
152.38.04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA		1,296.18
152.38.11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI		1,040.05
152.45.03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)		7,295.10
152.58.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		5,126.29
152.92	ACUMULACION DE COSTOS EN INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION		518,033.07
	<i>Total de INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRAMAS</i>		823,709.31
	<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>1,740,771.10</b>

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

**P/T**

**RIER-3**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

<b>PASIVO</b>				
<b>CORRIENTE</b>				
212.03	FONDOS DE TERCEROS		12,186.01	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL		5,846.04	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		6,232.91	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		18,385.79	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS		6,425.10	
213.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSION		1,030.42	
213.81.01	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONTRIBUYENTE ESPECIAL - PROVEEDOR 100%		37.95	
213.81.02	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PERSONA NATURAL - SRI 100%		1,528.45	
213.81.03	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO BIENES - PROVEEDOR 70%		297.64	
213.81.04	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO BIENES - SRI 30%		223.24	
213.81.05	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERVICIOS - PROVEEDOR 30%		484.32	
213.81.06	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SERVICIOS - SRI 70%		1,086.52	
213.81.14	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		674.42	
213.99	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO RECONOCIDAS NI PAGADAS EN AÑOS ANTERIORES		66.67	
		<i>Total de CORRIENTE</i>	54,505.48	
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>FINANCIEROS</b>				
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES		89,082.26	
		<i>Total de NO CORRIENTE</i>	89,082.26	
		<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>143,587.74</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>PATRIMONIO</b>				
611.09	PATRIMONIO DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS		1,305,941.70	
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		291,241.66	
		<i>Total de PATRIMONIO</i>	1,957,183.36	
		<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>1,957,183.36</b>
		<b>TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>1,740,771.10</b>

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

P/T

**RIER-4**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

ITEM	CÓDIGO	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	BAJA	TOTAL	MARCA	MODELO	SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ESTADO DEL BIEN	OBSERVACION	ENCARGADO
<b>PRESIDENCIA</b>														
1	141 01 03	MOBILIARIOS	ESCRITORIO L	COLOR CAFÉ/NEGRO MIXMO METÁLICO Y	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	INCLUYE LLAVE DE SEGURIDAD	01
2	141 01 03	MOBILIARIOS	SILLA GIRATORIA	COLOR NEGRO	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
3	141 01 03	MOBILIARIOS	SILLA	PLASTICA COLOR NEGRO	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
4	141 01 03	MOBILIARIOS	SILLA	PLASTICA COLOR NEGRO	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
5	141 01 03	MOBILIARIOS	SILLA	METÁLICO CON	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
6	141 01 03	MOBILIARIOS	BANDERA	DE LA PARROQUIA	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	INCLUYE ASTA Y	01
7	141 01 03	MOBILIARIOS	BANDERA	DEL ECUADOR	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	INCLUYE ASTA Y	01
8	141 01 03	MOBILIARIOS	ARMARIO	METÁLICO Y MELAMINE 4 SERVICIOS	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	INCLUYE UN SERVICIO	01
9	141 01 03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR	METÁLICO 4 SERVICIOS	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	FALTAN LLAVES	01
10	141 01 03	MOBILIARIOS	PORTADOR	PORTADOR DE BANDERA	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	INCLUYE ASTA Y	01
11	141 01 03	MOBILIARIOS	PORTADOR	PORTADOR DE BANDERA	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	INCLUYE ASTA Y	01
12	141 01 07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONO	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM		9620000 80-26Y	PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
13	141 01 07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	AIRE-ACONDICIONADO	AIRE-ACONDICIONADO	1		1	LG	AKB75211 5401		PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
14	141 01 03	MOBILIARIOS	MUEBLE	MUEBLE SOFA COLOR	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
15	141 01 03	MOBILIARIOS	MUEBLE	MUEBLE SOFA COLOR	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
16	141 01 03	MOBILIARIOS	MUEBLE	LICORERA	1		1				PRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	01
<b>SECRETARIA</b>														
17	141 03 03	MOBILIARIOS	ESCRITORIO L	METAL MADERA	2		2				SECRETARIA	BUENO	INCLUYE LLAVE	03
18	141 03 03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR	METALICO	1		1				SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
19	141 03 03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR	MADERA COMPLETO	1		1				SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
20	152 03 04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	PAPELERA METALICA	DOBLE GABETA	1		1				SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
21	152 03 04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	PERFORADORA INDUSTRIAL	PERFORADORA	1		1				SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
22	141 03 03	MOBILIARIOS	SILLA	GIRATORIA	1		1				SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
23	141 03 07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONO	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	45F20450 080-28		SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
24	141 03 07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	COPIADORA	COPIADORA	1		1	RICHO	MP301		SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
25	141 03 07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	COMPUADOR	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	1		1	HP			SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03
26	141 03 07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	REGULADOR	REGULADOR DE COMPUTADOR	1		1	CDP			SECRETARIA	BUENO	NINGUNA	03

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**P/T**

**RIER-5**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

VOCALES																
27	141	05	03	MOBILIARIOS	SILLAS	SILLAS ACOLCHONADAS	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
28	141	05	03	MOBILIARIOS	SILLAS	SEMI COLCHONADAS	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
29	141	05	03	MOBILIARIOS	SILLAS	GIRATORIAS	1		1				VOCALES	BUENO	2 SILLAS 1	05
30	141	05	03	MOBILIARIOS	SILLAS	PLASTICO	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
31	141	05	03	MOBILIARIOS	SILLAS	MADERA	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
32	141	05	03	MOBILIARIOS	ESCRITORIOS L	METAL MADERA	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
33	141	05	03	MOBILIARIOS	ESCRITORIOS L	METAL MADERA	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
34	141	05	03	MOBILIARIOS	ESCRITORIOS L	METAL MADERA	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
35	141	05	03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR	MUEBLE ARCHIVADOR	1		1				VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
36	141	05	03	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONOS	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	68D04500 80-28		VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
37	141	05	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONOS	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	45R45008 0-28		VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
38	141	05	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONOS	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	65F04500 80-28		VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
39	141	05	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONOS	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	38G04500 80-28		VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
40	141	05	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA	IMPRESORA COMPLETA	1		1	EPSON			VOCALES	BUENO	NINGUNA	05
41	141	05	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA	IMPRESORA COMPLETA	1		1	EPSON			VOCALES	MALO	1 EN MAL ESTADO	05
42	141	05	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	CPU	CPU DE ESCRITORIO	1	1	0	ALTEK			VOCALES	MALO	NO FUNCIONA FALTAN CABLES Y	05
43	152	05	04	SUMINISTRO DE OFICINA	METALICA	DOBLE GABETA	1	1	0				VOCALES	BUENO	3 UNIDADES	05
VICEPRESIDENCIA																
44	141	04	03	MOBILIARIOS	ESCRITORIO	METAL MADERA	1		1				VICEPRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	04
45	152	04	04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	ARCHIVADOR	MADERA COMPLETO	1		1				VICEPRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	04
46	141	04	03	MOBILIARIOS	SILLA	SILLA GIRATORIA	1		1				VICEPRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	04
47	152	04	04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	PERFORADORA INDUSTRIAL	COLOR NEGRO	1		1				VICEPRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	04
48	152	04	04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	GRAMPADORA	COLOR NEGRO	1		1				VICEPRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	04
49	141	04	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	COMPUTADOR PORTÁTIL	COLOR NEGRO	1		1	HP	5CG6482 RZ1		VICEPRESIDENCIA	BUENO	EL DISPOSITIVO PARA CD NO	04
50	152	04	04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	PAPELERA METALICA	DOBLE GABETA	1		1				VICEPRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	04
51	141	04	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONO	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	588958-85F-01		VICEPRESIDENCIA	BUENO	NINGUNA	04
52	141	04	03	MOBILIARIOS	SILLA	SILLA COLCHONADA	1		1				IA	BUENO	ESPERA	04
1:Q58	141	04	03	MOBILIARIOS	DISPENSADOR	DISPENSADOR DE AGUA	1		1				IA	BUENO	NINGUNA	04

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

**P/T**

**RIER-6**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

SALA DE ESPERA																
54	141	02	03	MOBILIARIOS	SILLA	SILLA DE ESPERA	1		1				BUENO	NINGUNA	05	
55	141	02	03	MOBILIARIOS	SILLA	SILLA DE ESPERA	1		1				BUENO	NINGUNA	05	
56	141	02	03	MOBILIARIOS	SILLA	SILLA COLCHONADA	1		1				BUENO	NINGUNA	05	
57	141	02	03	MOBILIARIOS	MUEBLE	MUEBLE DE COCINA	1		1				BUENO	NINGUNA	05	
58	141	02	03	MOBILIARIOS	DISPENSADOR	DISPENSADOR DE AGUA	1		1				BUENO	NO FUNCIONA AL	05	
59	152	02	04	SUMINISTRO	CAFETERA	COLOR NEGRO PLOMO	1		1				BUENO	NINGUNA	05	
60	141	02	07	PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEVISION	GIGANTE	1		1	LG			BUENO	NINGUNA	05	
TESORERIA																
61	141	02	03	MOBILIARIOS	ESCRITORIO L	METAL MADERA	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
62	141	02	03	MOBILIARIOS	ESCRITORIO L	METAL MADERA	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
63	152	02	04	OFICINA	PAPELERA	DOBLE GABETA	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
64	141	02	03	MOBILIARIOS	SILLA	GIRATORIA	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
65	141	02	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONO	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	20EZ1ZC K500141		TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
66	141	02	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONO	TELEFONO DE ESCRITORIO	1		1	GRANDST REAM	20EZ1ZC K500141		TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
67	141	02	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA	IMPRESORA COMPLETA	1		1	EPSON	W98Y21 8239		TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
68	141	02	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	COMPUTADOR	ESCRITORIO	1		1	LG	102TPAE 23888		TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
69	141	02	03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR	METALICO	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
70	152	02	04	OFICINA	GRAPADORAS	GRAPADORAS	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
71	141	02	03	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR	METAL MADERA	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
72	152	02	04	OFICINA	GRAPADORAS	GRAPADORAS	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
73	152	02	04	OFICINA	PERFORADORAS	PERFORADORAS	1		1				TESORERIA	BUENO	NINGUNA	05
AUDITORIO																
74	141	02	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y	PROYECTOR	COLOR BLANCO	1		1	VIEWSONI	PA503S	4G3LK02		BUENO	INCLUYE TODOS	05
75	141	02	03	MOBILIARIOS	MESA	METÁLICO Y MELAMINE	1		1					BUENO	AJUSTES	05
76	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO	SILLAS	PLASTICAS NEGRA ACOLCHODA	6		6					BUENO	6 SILLAS	05
77	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO	SILLAS	PLASTICAS NEGRA SEMI-ACOLCHODA	3		3					BUENO	3 SILLAS	05
78	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO	SILLAS	PLASTICA NEGRA	1		1					BUENO	1 SILLA	05
79	141	02	07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TELEFONO	NEGRO	1		1	GRANDST REAM	GRP2602	YZZGRP 2602P		BUENO	1 TELEFONO	05
80	152	02	03	MUEBLES NO DEPRECIABLES)	PUBLICITARIA	VALLA PUBLICITARIA DE LA PARROQUIA	1		1					BUENO	NINGUNA	05

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

**P/T**

**RIER-7**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

**BODEGA**

81	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	SILLAS	GIRATORIAS	5	5	0					MALO	NINGUNMA	05
81	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	BOMBA	BOMBA MANUAL DE FUMIGAR	1	1	0	SPRAYER	20 LITROS			MALO	DAÑADA	05
83	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	BOMBA	BOMBA MANUAL DE FUMIGAR	1	1	0	SPRAYER	21 LITROS			MALO	DAÑADA	05
84	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	BOMBA	BOMBA MANUAL DE FUMIGAR	1		1	SPRAYER	22 LITROS			BUENO	NINGUNA	05
85	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	BOMBA	BOMBA MANUAL DE FUMIGAR	1		1	SPRAYER	23 LITROS			BUENO	NINGUNA	05
86	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	REFLECTOR	REFLECTOR	1		1	SN				REGULAR	FALTAN ACCESORIOS	05
87	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	PROYECTOR	FOLIO PROYECTOR	2		2	SN				REGULAR	2 ARCHIVADOS	05
88	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	EXTINTOR	EXTINTOR	1		1	GLOBAL SEGURITI	B189974			BUENA	1 NUEVO	05
89	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	PORTAMICROFONO	PORTAMICROFONO	1		1	FEUR	FU 9			BUENO	1 BUENO	05
90	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	PORTAMICROFONO	PORTAMICROFONO	1		1	FEUR	FU 10			BUENO	REGULAR	05

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

**P/T**

**RIER-8**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

BODEGA														
91	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	TONER	TINTA DE IMPRESORA	3		3	XEROX		MALO	3 CADUCADOS	05
92	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	MOTO GUADAÑA	MOTO GUADAÑA	1		1	HONDA	HAT 2224264	BUENA	EN USO	05
93	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	BOMBAS	MOTO BOMBA DE FUMIGAR	1		1	ECHO	MB 580	BUENO	1 EN USO	05
94	152	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	BOMBAS	MOTO BOMBA DE FUMIGAR	1		1	USBARNA	9.7E+08	BUENO	1 EN USO	05
95	141	02	7	PAQUETES INFORMÁTICOS	REGULADOR	REGULAR DE COMPU	4	4	0	ALTEC		MALO	4 EN PERCHA	05
96	141	02	7	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	MOTOR MERCURI	MOTOR PARA CANOA	1		1	MERCURI		MALO	1 DAÑADO	05
97	151	02	45	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	ESCRITORIO	ESCRITRIO DE COMPUTADORA	1		1			MALO	1 DETERIORADO	05
98	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	MONITORES	MONITORES SAMSUN	1		1	SAMSUN	SC15H9 LLBO776 1H	MALO	1 DAÑADO	05
99	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	MONITORES	MONITORES LG	1		1	LG	207MX22 55	MALO	1 DAÑADO	05
100	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA	IMPRESORA COMPLETA	1	1	0	PIXMA		MALO	1 DETERIORADO	05
101	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	ARCHIVADORA	ARCHIVADORA DE DOCUMENTOS	1	1	0			MALO	1 DETERIORADO	05
102	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	VENTILADORES	VENTILADORES	3	3	0			MALO	3 DETERIORADOS	05
103	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	CPU	CPU DE ESCRITORIO	1	1	0	BENK		MALO	1 DETERIORADO	05
104	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA	IMPRESORA ANTIGUA	4	4	0	SAMSUN	Z7BPB8 GC5D00 2ECJ	MALO	4 DETERIORADO	05
105	152	02	04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICNA	PAPELERA METALICA	PORTADOR DE HOJAS	2		2			BUENO	2 EN PERCHA	05
106	141	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	BOMBAS	BOMBAS DE FUMIGAR MANUALES	4		4	PROAGRI N		MALO	4 DETERIORADAS	05
107	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA	IMPRESORA ANTIGUA	2		2	KANON		MALO	2 DETERIORADO	05
108	141	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	CARRETILLA	CARRETILLA	1		1			MALO	1 EN BODEGA	05
109	141	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	PARLANTES	AMPLIFICADORES DE AUDIO	3		3			MALO	3 DETERIORADOS	05
110	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	COPIADORA	COPIADORA ANTIGUA	1		1	CERROUS		MALO	1 BODEGA	05
111	141	02	11	INVENTARIOS DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERI	MUÑECO	MUÑECO TAMAÑO REAL PAPA NOEL	1		1			BUENA	1 EN BODEGA	05
112	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	CAJA AMPLIFICADA	COLOR NEGRO	1		1	EURO	RXA15P6 30UBFM 6935963 613445	BUENO	1 EN BODEGA COLOCAR EN LA CAJA	05

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

**RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN ER**

**P/T**

**RIER-9**

**AUDITOR**

**LJMO**

**FECHA:**

**05/17/2022**

POLICIA CENTRO CHIGUAZA															
113	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	MONITOR	COLOR NEGRO	1	1	LG	W2243SV	BEJW2243SV		OBSOLETO	NO INCLUYE CPU NI ACCESORIOS	05
114	141	02	7	MOBILIARIOS	ARCHIVADOR	METÁLICO Y MELAMINE	1	1	SN	SN	SN		BUENO	FALTA LIMPIEZA	05
115	141	02	7	MOBILIARIOS	ESCRITORIO	METÁLICO Y MELAMINE	1	1	SN	SN	SN		BUENO	1 ESCRITORIO	05
116	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	SILLAS	GIRATORIA	1	1	SN	SN	SN		REGULAR	1 SILLA	05
117	152	02	03	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	SILLAS	SILLA DE ESPERA	2	2	SN	SN	SN		REGULAR	2 SILLA	05
122	152	02	03	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	COCINETA		1	1					BUENA	1 COCINA	05
123	152	02	03	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	NEVERA	COMPLETA	1	1					BUENO	1 NUEVA	05
124	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	IMPRESORA	COLOR NEGRO	1	1	EPSON				REGULAR	1 IMPRESORA	05
125	141	02	7	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	MODEM	BLANCO	1	1	PTC LINK	B0-4E-26-BF-AE-CD			REGULAR		05
126	152	02	3	MOBILIARIOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	ESTANTE	PLASTICO 12 ARCHIVOS	1	1	PICA	SN	SN		BUENO	1 TELEFONO	05

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>ANÁLISIS DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN</b></p>	<b>P/T</b>	<b>AB-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/18/2022

**INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION**

141.01.03	MOBILIARIOS	\$ 28,518.87	✓
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 59,438.87	Ⓜ
141.01.05	VEHICULOS	\$ 277,032.00	Ⓜ
141.01.06	HERRAMIENTAS	\$ 4,860.76	Ⓜ
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 42,414.81	✓
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$ 4,500.00	Ⓜ
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 80,502.22	Ⓜ
141.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES (PARA AJUSTES)	\$ 77,315.20	✓
141.99.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ (254.30)	✓
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS	\$ (877.16)	✓
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ (3,205.52)	✓
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ (8,973.04)	✓
141.99.08	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$ (180.00)	✓
	<i>Total de INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</i>	<b>\$561,092.71</b>	<b>✗</b>

<b>SIMBOLO</b>	<b>DETALLE</b>
✓	DATO VERIFICADO
✗	CALCULO VERIFICADO
Ⓜ	CORRECCIÓN REALIZADA

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/17/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/22/2022



	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	<b>P/T</b>	<b>HH-1</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Hallazgo n° 1: Inexistencia de una adecuada administración de los bienes del sector público.

**Condición**

- Dentro del Gad Parroquial Rural de Chiguaza no existe documentación suficiente que evidencie que la administración de los bienes de larga duración va de acuerdo a la normativa vigente aplicables al sector público.

**Criterio**

*No se está cumpliendo con la norma 406-01 Unidad de Administración de bienes*

*La máxima autoridad a través de la Unidad de Administración de Bienes, instrumentará los procesos a seguir en la planificación, provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento, medidas de protección y seguridad, así como el control de los diferentes bienes, muebles e inmuebles, propiedad de cada entidad u organismo del sector público y de implantar un adecuado sistema de control interno para su correcta administración.*

(CGE, 2019, pág. 30)

**Causa**

- Falta de capacitaciones al personal de la para el correcto manejo, cumplimiento y administración de la norma 406-01.

**Efecto**

- La entidad no cuenta con una unidad de administración de los bienes, que contribuya al correcto funcionamiento y manejo de cada uno de los bienes institucionales y a su vez falta de control por parte del presidente del Gad.

**Recomendación**

- Que se forme una unidad para la administración de los bienes de larga duración y a su vez que el presidente este inmerso en ella, de esta forma habrá un control más eficiente y eficaz

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>HOJA DE HALLAZGOS</b></p>	<b>P/T</b>	<b>HH-2</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Hallazgo n° 2: Los bienes institucionales no se encuentran debidamente almacenados dentro de bodega

**Condición**

- La institución cuenta con bodegas para el almacenamiento de los bienes de larga duración, el espacio suficiente, pero el espacio para el ordenamiento no está distribuido correctamente.

**Criterio**

El Gad parroquial de Chiguaza no cumple con lo requerido dentro de la norma de control interno para instituciones del sector publico 406-04 Almacenamiento y Distribución.

*Los bienes que adquiera la entidad ingresarán físicamente a través de almacén o bodega, antes de ser utilizados, aun cuando la naturaleza física de los mismos requiera su ubicación directa en el lugar o dependencia que lo solicita, lo cual ayudará a mantener un control eficiente de los bienes adquiridos. Los ambientes asignados para el funcionamiento de los almacenes o bodegas, estarán adecuadamente ubicados, contarán con instalaciones seguras y tendrán el espacio físico necesario. (CGE, 2019, pág. 32)*

**Causa**

- Falta de control por parte de las autoridades de la institución, para que se dé un adecuado sistema de control interno y la correcta administración de los bienes.

**Efecto**

- No cuenta con personal adecuado y capacitado para efectuar las actividades de almacenamiento de los bienes de larga duración.

**Recomendación**

- Capacitar al personal delegado para la administración de los bienes.
- Delegar los espacios adecuados para cada uno de los bienes.
- Delegar a una persona para que custodie cada una de las actividades en cuento a la administración de los bienes.

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	<b>P/T</b>	<b>HH-3</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Hallazgo n°3: Los registros de los bienes de larga duración no están debidamente organizados y archivados.

**Condición**

- La institución no cuenta con los registros de los bienes correctamente organizados y archivados para un debido control.

**Criterio**

Según la norma de control interno 406-06 nos dice que:

*Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos.* (CGE, 2019, pág. 33)

**Causa**

- Falta de coordinación y control por parte de los directivos en cuanto a la correcta organización de los archivos de los bienes institucionales

**Efecto**

- La falta de organización de los registros de cada uno de los bienes, puede ocasionar que información importante se pueda perder.

**Recomendación**

- Verificar que se cumpla con la norma presente y que cada uno de los bienes estén codificados correctamente
- Organizar correctamente los archivos de los registros de los bienes para evitar pérdidas

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	<b>P/T</b>	<b>HH-4</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Hallazgo n° 4: No se efectúan constataciones físicas de los bienes institucionales

**Condición**

- El Gad Parroquial de Chiguaza no realiza constataciones físicas anuales de los bienes

**Criterio**

La norma 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración menciona que:

*“Se efectuarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El personal que interviene en la toma física, será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.” (CGE, 2020, pág. 35)*

**Causa**

- La falta de coordinación entre colaboradores, causa un efecto negativo y los bienes son los que resultan afectados ya que no llegan a cumplir su objetivo.

**Efecto**

- Al no realizar una constatación física en los bienes de larga duración, esto conlleva a que los artículos no cumplan con el fin que fueron adquiridos.

**Recomendación.**

- Elaborar un cronograma para realizar contrataciones físicas por lo menos dos veces en el año.
- Delegar un responsable o custodio, para que controlen que se lleven a cabo el control de inventarios de acuerdo al cronograma elaborado.

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>HOJA DE HALLAZGOS</b>	<b>P/T</b>	<b>HH-5</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Hallazgo n° 5: Los bienes obsoletos / dañados no han sido dados de baja.

**Condición**

- El Gad Parroquial Chiguaza no realizo la baja de los bienes obsoletos.

**Criterio**

La norma 406-11 Baja de bienes por obsolescencia, pérdida, robo o hurto menciona que:

*“Para proceder a la baja de bienes por su mal estado de conservación, obsolescencia, pérdida, robo o hurto, se observarán las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, del Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público, la normativa de contabilidad emitida por el Ministerio de Finanzas y demás reglamentación interna emitida por la entidad” (CGE, 2019, pág. 36)*

**Causa**

- En la bodega están mezclados los bienes obsoletos con los útiles, el encargado no está capacitado para determinar el estado de los bienes.

**Efecto**

- Al no realizar la baja de los artículos de bodega, no permite tener una actualización de los bienes.

**Recomendación**

- Realizar un levantamiento de inventario a cada uno de los artículos de bodega, para poder determinar el estado de los bienes.

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>HOJA DE HALLAZGOS</b></p>	<b>P/T</b>	<b>HH-6</b>
		<b>AUDITOR</b>	LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/19/2022

Hallazgo n° 6: No se realiza el mantenimiento a los bienes de la entidad.

**Condición**

- La entidad no realiza mantenimientos periódicos de los bienes.

**Criterio**

La norma 406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración menciona que:

*“Diseñará y ejecutará programas de mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de no afectar la gestión operativa de la entidad. Corresponde a la dirección establecer los controles necesarios que le permitan estar al tanto de la eficiencia de tales programas, así como que se cumplan sus objetivos” (CGE, 2019, pág. 37)*

**Causa**

- La falta de mantenimiento conlleva a que las maquinarias no cumplan su siglo de vida útil.

**Efecto**

- Al no tener un mantenimiento adecuado, las maquinarias pasan hacer obsoleto ocasionando una perdida para la entidad.

**Recomendación**

- Realizar un mantenimiento periódico y así cumplir la vida útil de cada maquinaria en la bodega.

Elaborado por:	<b>J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/19/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	5/24/2022

**FASE III COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**



AUDITORES

# COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

<b>ENTIDAD:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE CHIGUAZA
<b>DIRECCIÓN:</b>	S/N FRENTE A LA ESCUELA CENTRO DEL PUEBLO
<b>NATURALEZA DEL TRABAJO:</b>	EXAMEN ESPECIAL
<b>CAMPO DE ACCIÓN</b>	GAD PARROQUIAL DE CHIGUAZA
<b>PERIODO:</b>	2019 – 2021

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>P/T</b>	<b>PCR</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/27/2022

#### 4.4 Fase III: Comunicación de Resultados

##### 4.4.1 Programa de Comunicación de Resultados

PROCEDIMIENTOS	REF/PT	FECHA
Efectuar el Programa de Auditoria	PA	27/05/2022
Convocatoria para la Comunicación de los Resultados Finales	CRF	30/05/2022
Acta de Comunicación de Resultados	ACR	31/05/2022
Desarrollo del Informe final	IF	03/06/2022

#### Objetivo

- Efectuar un informe final de los resultados alcanzados mediante la aplicación del Examen especial a los bienes de larga duración, mismo que permita a los altos mandos tomar las decisiones necesarias para contrarrestar las falencias encontradas dentro de la institución.

Elaborado por:	<b>H.G.R.B-J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/27/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	6/05/2022

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>CONVOCATORIA PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES</b></p>	<b>P/T</b>	<b>CRF</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/30/2022

#### 4.4.2 Convocatoria para la Comunicación de los Resultados Finales

Chiguaza, 27 de mayo del 2022

Lic.

Sixto Gonzalo Cazar Proaño

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia sobre la comunicación de los resultados obtenidos, esto mediante la lectura del borrador del informe de examen especial a los bienes de larga duración, para determinar la razonabilidad de la información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chiguaza; por el período comprendido entre el año 2019 al 2021, realizado por los Auditores Independientes “HGBR-LJMO”, mediante carta de compromiso, propuesta y convenio.

La presente reunión se efectuará en la sala de actos de la institución, el día lunes 30 de mayo de 2022, a las 10h00. En caso de no poder asistir personalmente, notificar los nombres, apellidos y numero de cedula de la persona que lo representara.

Atentamente,

Sr. Hugo German Bernal Rogeron  
**Responsable Examen Especial**

Sra. Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz  
**Responsable Examen Especial**

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p><b>ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<b>P/T</b>	<b>ACR</b>
		<b>AUDITORES/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/27/2022

#### 4.3.4.3 Acta de Comunicación de Resultados

Acta de comunicación de resultados del Examen Especial a los Bienes de Larga Duración, para determinar la razonabilidad de la Información Financiera al Gad Parroquial rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

En la Parroquia de Chiguaza, cantón Huamboya, provincia Morona Santiago a los 30 días del mes de mayo del 2022, a las 10h00, el equipo de auditoria Hugo German Bernal Rogeron y Lorena Jhomayra Mendieta Ortiz, JH Auditores, se reúnen en la sala de eventos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chiguaza, con el propósito de constatar el resultado final mediante la lectura del Borrador del Examen Especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021, de conformidad a la Carta de Compromiso, Propuesta y Convenio.

En cumplimiento a la Normativa aplicable y vigente, se convocó mediante oficio circular S/N°-HGBR-LJMO de 27 de mayo de 2022, a los servidores de la institución para que asistan a la presente reunión, mismo que se efectuó según los términos previstos por la Ley y las normas vigentes aplicables. Al efecto, en presencia de los servidores, se procedió a la lectura del borrador del informe y se examinaron los resultados alcanzados dentro del examen.

Elaborado por:	<b>H.G.R.B-J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/27/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	6/05/2022

**INFORME FINAL**

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>IF-1</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/27/2022



**GOBIERNO AUTONO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
CHIGUAZA**

**JH AUDITORES**

**INFORME FINAL**

<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p>
---

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME FINAL</b>	<b>P/T</b>	<b>IF-2</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/27/2022

## CONTENIDO

Índice

Carta de Presentación

## CAPITULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Razón del Examen Especial

Objetivos del Examen Especial

Alcance del Examen Especial

Base legal

Estructura orgánica

Objetivos de la entidad

Monto de recursos examinados

## CAPITULO II

### RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Falta de personal apto y capacitado para la administración de los bienes

Ausencia de constataciones físicas periódicas

Falta de mantenimiento a los bienes de larga duración

No se han dado de baja los bienes obsoletos

Elaborado por:	<b>H.G.R.B-J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/27/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	6/05/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>CARTA DE PRESENTACIÓN</b>	<b>P/T</b>	<b>IF-2</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	05/27/2022

Chiguaza, 03 de mayo del 2022

Señores Presidente y Miembros del Concejo Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chiguaza

Presente. -

De mi consideración:

Los auditores JH, mediante carta de compromiso, se realizó el examen especial a los bienes de larga duración, en el Gad Parroquial Rural de Chiguaza, para el periodo correspondiente al 2019 - 2021.

Se ejecutó un control a las normas vigentes en nuestro país y la Contabilidad Gubernamental, Contraloría General del Estado. En la aplicación de estas normas se realizó una planificación, para determinar la razonabilidad de la información obtenida mediante el levantamiento del inventario.

Una vez realizado el control de inventario, los resultados se encuentran registrados en las conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Siguiendo los lineamientos de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su artículo 92 deben ser aplicados con carácter de urgente y obligatorio.

Atentamente,

Hugo Bernal  
Jhomayra Mendieta  
Autores.

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>IF-3</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

## CAPITULO I

### 4.5.1 Información Introductoria.

#### **Razón del Examen Especial.**

El examen especial a los bienes de larga duración realizado al Gad Parroquial Rural de Chiguaza en el periodo correspondiente del 2019 al 2021; se realizó por el equipo JH Auditores, y de confirmación a la carta de compromiso y convenios al presente año en curso.

#### **Objetivos del Examen**

##### **General.**

Realizar un examen especial a los bienes de larga duración del Gad Parroquial Rural de Chiguaza, manteniendo un seguimiento y control adecuado de estos, para la determinación del uso apropiado y manejo de los bienes de la institución.

##### **Específico.**

- Elaborar un marco teórico, y conceptual del examen especial, que sustentaran la propuesta con el fin de recopilar información oportuna y veraz.
- Identificar los distintos métodos de control de inventario para salvaguardar los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chiguaza.
- Redactar un informe final con las debidas conclusiones y recomendaciones, apropiadas de ser tomadas en cuenta para determinar los correctivos necesarios

##### **Alcance del Examen.**

Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.

##### **Base Legal.**

El Gad Parroquial Rural de Chiguaza, de acuerdo con el (COOTAD) en su Artículo 64 – Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- b) “Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;”

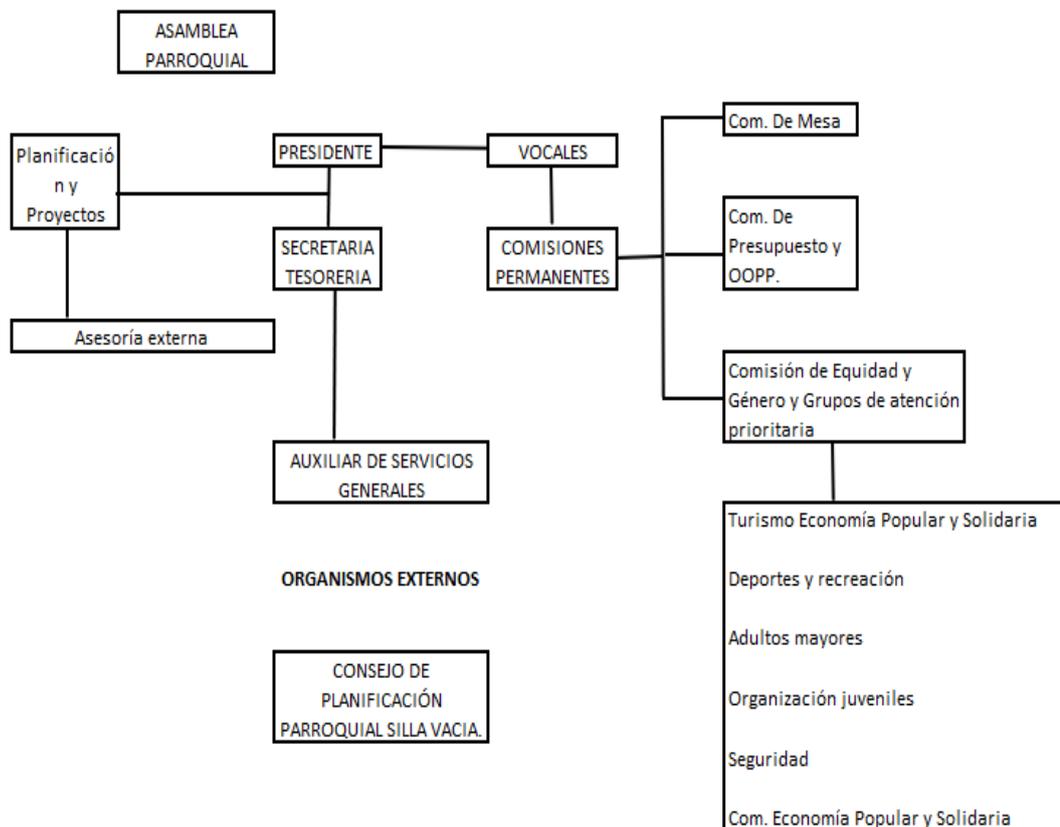
	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>IF-4</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

- c) “Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:”
- d) *Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- e) “Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;”
- f) “Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;”
- g) *Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- h) “Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;”
- i) “Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;”
- j) *Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;*
- k) “Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;”
- l) “Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;”
- m) “Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,”
- n) “Las demás que determine la ley.” (COOTAD, 2015)

Elaborado por:	<b>H.G.R.B-J.L.M.O.</b>	Fecha:	5/27/2022
Revisado por:	<b>F.A.H.V. - N.Y.V.V.</b>	Fecha:	6/05/2022

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME FINAL</b>	<b>P/T</b>	<b>IF-5</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

### Estructura Orgánica.



**Gráfico 1:** Organigrama estructural Gad Chiguaza

**Realizado por:** Edizon P, García E. 2018

### Objetivo de la entidad.

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de lo plurinacional e interculturalidad y del respeto a la diversidad.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME FINAL</b>	<b>P/T</b>	<b>IF-6</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
  - a) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos Fuente: Plan institucional 2018 - 2022

### **Monto examinado**

El monto de los bienes de larga duración subió a 561,092.71 USD, mismo que se evidencia a continuación

<b>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>		
141.01.03	MOBILIARIOS	\$ 28,518.87
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 59,438.87
141.01.05	VEHICULOS	\$ 277,032.00
141.01.06	HERRAMIENTAS	\$ 4,860.76
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ 42,414.81
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$ 4,500.00
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ 80,502.22
141.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES (PARA AJUSTES)	\$ 77,315.20
141.99.02	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	\$ (254.30)
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIOS	\$ (877.16)
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ (3,205.52)
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	\$ (8,973.04)
141.99.08	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	\$ (180.00)
<b>Total de INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</b>		<b>\$ 561,092.71</b>

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>IF-7</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

## CAPITULO II

### 4.5.2 Resultados del Examen Especial

#### **Falta de personal apto y capacitado para la administración de los bienes**

El Gad Parroquial Rural de Chiguaza cuenta con dos bodegas para el almacenamiento de los bienes que se adquieren, mismos que son ingresados directamente a bodega para posteriormente ser revisados conjuntamente con el acta de pedido realizado, con la finalidad de mantener un control eficiente y eficaz.

Sin embargo, el personal con el que cuenta la institución no está debidamente capacitado para poder administrar de la forma correcta cada uno de los bienes de la institución, por tal razón muchos de los bienes ya se han percutido y no han sido dados de baja, a su vez no están ordenados correctamente ya que unos bienes están en lugares inadecuados perjudicando a su valor.

A su vez no cuenta con una unidad para la administración de bienes, que este al pendiente de la provisión, custodia, utilización, traspaso, préstamo, enajenación, baja, conservación y mantenimiento de estos incumpliendo así con la norma de control interno 406-01 Unidad de Administración de Bienes.

#### **Conclusión**

El Gad no cuenta con una unidad para la administración de los bienes y a su vez falta de capacitaciones a su personal para un buen manejo de estos, ocasionando errores en los registros contables e información no confiable.

#### Recomendación

##### **Al presidente de la institución**

Implementar una comisión para la administración y custodio de los bienes de larga duración, a su vez efectuar capacitaciones para el personal encargado de este rubro y que los bienes cumplan con el fin que fueron adquiridos.

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>IF-8</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

#### **Ausencia de constataciones físicas periódicas.**

Los directivos de la entidad deben efectuar los procedimientos adecuados para la realización de constataciones físicas periódicas de los bienes institucionales al menos una vez al año, los responsables que intervengan en este proceso deben ser independientes a los que están encargados de la administración y custodio de las existencias, dicho procedimiento deberá ser emitido por escrito de forma clara y concisa para que el personal que participe dentro de esta actividad pueda comprender fácilmente.

La entidad al no contar con el personal capacitado y una unidad para la administración de los bienes, no realizan los debidos procesos para determinar el estado del inventario, por tal razón dentro de las bodegas institucionales existen varios bienes que deben ser dados de baja, y a otros deben realizar un mantenimiento adecuado para que así puedan cumplir su siglo de vida. Dicho esto, la entidad está incumpliendo con lo que dice la norma 406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración.

#### **Conclusión**

Existen muchas inconsistencias al revisar lo físico y los registros de los inventarios en el sistema, y esto no permite tener un registro actualizado con lo que se cuenta, lo cual ocasiona que se adquieran bienes que ya existen dentro de bodega.

#### **Recomendación**

##### **Al presidente**

Efectuar un cronograma para la realización de las constataciones físicas, estas deben darse al menos una vez al año, determinar al personal que será el responsable de realizar la toma física y detallar los procedimientos a realizar de forma clara.

	<p>Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021.</p> <p style="text-align: center;"><b>INFORME FINAL</b></p>	<b>P/T</b>	<b>IF-9</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

**Falta de mantenimiento a los bienes de larga duración**

La administración del Gad Parroquial rural de Chiguaza debe cumplir con los procedimientos que permitan programas de mantenimiento de los bienes de larga duración. Una verificación constante permitirá un sistema preventivo y correctivo con el fin de conservar su estado óptimo y así obtener una prolongada vida útil de los bienes.

La institución no ha cumplido los lineamientos que están dentro de la norma 406 – 13 mantenimiento de bienes de larga duración, es así que se está ocasionando que los bienes no cumplan su vida útil generando pérdidas considerables para la entidad.

**Conclusión.**

Los altos mando de la entidad no han seguido los lineamientos, al momento de realizar el levantamiento de inventarios se pudo verificar que varios bienes no han cumplido su siglo de vida y por la falta de mantenimiento son considerados como obsoletos.

**Recomendación.**

Efectuar una toma física de los bienes para determinar el estado de los mismos y así saber cuáles necesitan mantenimiento y poderles dar el tratamiento correcto, de tal forma obtener que el bien cumpla su función para el cual fue adquirido.

	Examen especial a los bienes de larga duración para determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gad Parroquial Rural de Chiguaza periodo 2019-2021. <b>INFORME FINAL</b>	<b>P/T</b>	<b>IF-10</b>
		<b>AUDITOR/ES</b>	HGBR LJMO
		<b>FECHA:</b>	06/01/2022

**No se han dado de baja a los bienes obsoletos.**

Los directivos de la entidad deben permitir que aquellos bienes que por varias razones han perdido su valor, y ya no son utilizados, sean dados de baja. Para dicho proceso deberán constatar las disposiciones generadas dentro del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de los Bienes del Sector Público.

La entidad no ha dado de baja a los bienes que ya están obsoletos, generando que en bodega se sigan almacenando bienes que ya no están en uso y a su vez quitando espacio para las nuevas adquisiciones, a continuación, se presenta una lista de aquellos bienes que se han encontrado que deben ser dados de baja.

CÓDIGO	CANT.	DETALLE DEL BIEN	VALOR T.	OBSERVACIONES Y CUSTODIO
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA SIN CODERA	\$ 10.80	BODEGA
152.03.03	1	PUERTAS	\$ 22.50	BODEGA
152.03.03	1	PUERTAS	\$ 22.50	BODEGA
152.03.03	1	PUERTAS	\$ 22.50	BODEGA
152.03.03	1	PUERTAS	\$ 22.50	BODEGA
152.03.03	1	SILLA GIRATORIA	\$ 60.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA GIRATORIA	\$ 60.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA GIRATORIA	\$ 60.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA GIRATORIA	\$ 60.80	BODEGA
152.03.03	1	SILLA GIRATORIA	\$ 60.80	BODEGA
152.03.03	1	MESA PLASTICA	\$ 45.70	BODEGA
152.03.11	1	BOMBA DE FUMIGAR	\$ 60.38	BODEGA
152.03.11	1	BOMBA DE FUMIGAR	\$ 60.38	BODEGA
152.03.11	1	BOMBA DE FUMIGAR	\$ 60.38	BODEGA
152.03.11	1	BOMBA DE FUMIGAR	\$ 60.38	BODEGA

141.08.11	20	IMPLEMENTO DEPORTIVO	\$ 80.56	BODEGA
141.08.11	39	BALONES DEPORTIVOS	\$ 240.00	BODEGA
141.03.07	1	MOTOR PARA CANOA	\$ 2,500.00	BODEGA
141.03.07	1	MOTOR PARA CANOA	\$ 2,000.00	BODEGA
152.03.03	4	PUERTAS	\$ 272.56	BODEGA
152.03.11	1	MAMPARAS	\$ 5,400.00	BODEGA
141.03.07	5	COMPUTADORES DE ESCRITORIO	\$ 3,175.00	BODEGA
141.03.07	4	LAPTOS	\$ 3,800.00	BODEGA
141.03.07	3	PROYECTORES	\$ 2,145.00	BODEGA
141.03.07	4	PARLANTES	\$ 480.00	BODEGA
141.03.07	8	IMPRESORAS	\$ 2,160.00	BODEGA
141.03.07	2	MEZCLADORAS	\$ 1,080.00	BODEGA
141.03.07	2	CPU	\$ 314.04	BODEGA
<b>TOTAL OBSOLETOS</b>			<b>\$ 24,468.78</b>	

### **Conclusión.**

La institución al no contar con el personal capacitado, este no puede determinar el estado de los bienes y cuáles deben ser dados de baja por lo tanto aquellos bienes obsoletos siguen almacenados dentro de la bodega.

### **Recomendaciones.**

- Elaborar un cronograma para la revisión de los bienes y determinar el estado de cada bien
- Dar de baja los bienes que por varias razones ya no cumplan con su función.

## CONCLUSIONES

- Se realizó el examen especial mediante la aplicación de las siguientes fases de auditoria: la fase de planificación, que se divide en específica y preliminar, la fase de ejecución y la de comunicación de resultados, en esta se elaboró el informe final con sus respectivas recomendaciones.
- Mediante la ejecución del trabajo se determinó que la institución no aplica un sistema de control de inventario, por lo cual se comprobó que existen varios métodos de control de los bienes (por ejemplo, mediante la aplicación de las tarjetas kardex que son el método LIFO Y FIFO) que le ayudara a tener una mejor organización e información actualizada.
- Se realizó el informe final del examen, lo cual permitió emitir nuestras conclusiones y recomendaciones que les ayudara a mejorar la administración de bodega y de los bienes de larga duración y a su vez a la consecución de los objetivos institucionales para lo cual deben ser acatadas por todo el personal y autoridades.

## RECOMENDACIÓN

- Realizar un examen especial periódicamente para evaluar el control y custodio a los bienes de larga duración del Gad Parroquial Rural de Chiguaza para determinar el cumplimiento administrativo en base a la normativa vigente.
- Incrementar una unidad de auditoría interna, con la finalidad de que las falencias puedan ser detectadas a tiempo y a su vez que contribuyan con recomendación para poder mitigar las debilidades encontradas.
- Analizar cada una de las debilidades encontradas en la ejecución del examen especial, para evitar una mal versación de los recursos, que como entidad pública debe ser una referencia en el manejo de los bienes públicos.
- Revisar el informe de auditoría, ya que permitirán mejorar la eficiencia y eficacia en el desempeño del personal encargado de control y custodio de los bienes de larga duración del Gad Parroquial Rural de Chiguaza para poder optimizar los recursos y alcanzar los objetivos planteados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ACCESS MEDICINA. (s.f.). *Diseño de estudios transversales*. Obtenido de [https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1721&sectionid=115929954#:~:text=El%20dise%C3%B1o%20de%20estudios%20transversales,\)%2C%20en%20un%20momento%20dado](https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1721&sectionid=115929954#:~:text=El%20dise%C3%B1o%20de%20estudios%20transversales,)%2C%20en%20un%20momento%20dado).

Alvarado, J. (2017). *Examen especial a los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Cotundo, del Cantón Archidona, Provincia de Napo, durante el periodo 2016*.

ASESORIA MSS. (2020). *Como formular el diseño de la investigación*. Obtenido de <https://asesoriamss.com/servicios/empresa-2/item/190-como-formular-el-diseno-de-la-investigacion-de-una-tesis-de-grado>

AUDITOL. (2015). Obtenido de <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>

Cevallos, C. L. (2017). *Procedimiento para la baja de bienes por desuso, obsoletos, destruidos,*. Obtenido de <http://portoviejo.gob.ec/md-transparencia/2018/Diciembre/Anexos%20literal%20A3/Procedimiento%20para%20la%20Baja%20de%20bienes%20por%20desuso%2C%20obsoletos%2C%20destruidos%2C%20hurto%20o%20robo%20PRO-DAD-009.pdf>

CGE. (2014). *Normas de Control Interno*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)

CGE. (2019). *NORMAS DE CONTROL INTERNO*. Obtenido de <http://apps.ieps.gob.ec/Generador/archivos/2020/4/2/Ac.%20CGE%20No.%2039%20Normas%20de%20Control%20Interno%20CGE.pdf>

CGE. (2020). Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental#:~:text=All%C3%AD%20se%20define%20a%20la,quienes%20dispongan%20de%20recursos%20p%C3%BAblicos.>

CGE. (8 de ABRIL de 2020). *Reglamento administracion y control de*. Obtenido de *Reglamento administracion y control de*: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/REGLAMENTO-ADMINISTRACION-Y-CONTROL-DE-BIENES.pdf>

COOTAD. (2015). *Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial*. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15\\_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf)

Cruz, U. V. (2019). *Obsolescencia de los inventarios y su impacto financiero y tributario en las*. Obtenido de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/650347/Bazo\\_CI.pdf?sequence=1](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/650347/Bazo_CI.pdf?sequence=1)

DIALNET. (2017). *Auditoria elementos esenciales*. Obtenido de <file:///C:/Users/Ordenador/Downloads/Dialnet-AuditoriaElementosEsenciales-5907383.pdf>

ECHEVERRIA, E. P. (2018). *Formulación del plan estratégico del gobierno autónomo*. Obtenido de <file:///C:/Users/Hugo/Desktop/info%20gad.pdf>

economipedia. (2020). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-interna.html>

Emprendepyme. (2017). Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-gubernamental.html>

Esparza, P. (2017). *Examen especial a la unidad de activos fijos (bienes de larga duración) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, Pprovincia de Chimborazo, periodo: enero – diciembre 2014.*

Esparza, P. (2017). *Examen especial a la unidad de activos fijos (bienes de larga duración) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo, periodo: enero – diciembre 2014. .*

Federación Internacional de Contadores. (2017). *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría.* Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Guia-NIA-para-PYME-correcciones-V1.pdf>

Finanzas. (2018). *Normativa bienes de larga.* Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/PROYECTO-ACTUALIZACION-NORMATIVA-BIENES-11-06-2012.pdf>

KAWAK. (2020). *Conceptos y definiciones clave.* Obtenido de <https://landing.kawak.net/conceptos-y-definiciones-clave-de-auditoria#quesunaauditora>

Marín, M. (2016). *“Examen especial a la administración, control y custodio de los bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago del período comprendido entre 01 de julio al 31 de diciembre del 2014”.*

Pavón & Rueda Asociados. (2018). *CONCEPTOS BASICOS DE AUDITORIA.* Obtenido de <http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/Conceptos%20b%C3%A1sicos%20de%20Auditor%C3%ADa.pdf>

Rodríguez, A. y. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eand82/0120-8160-eand82-00179.pdf>

SCIELO. (2018). *El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612018000100018](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018)

Silva, W. (2014). *Cofae*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ven\\_pres\\_aud\\_est\\_ver\\_doc.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_pres_aud_est_ver_doc.pdf)

Villanueva, C. (2017). [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1894/villanueva\\_rcr.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1894/villanueva_rcr.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Obtenido de LOS EXÁMENES ESPECIALES (AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO).

## ANEXOS

### **ANEXO A: ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGUAZA.**

#### CUESTIONARIO

- 1. ¿Se ha realizado un examen especial a los bienes de larga duración, del Gad Parroquial Rural de Chiguaza?**

Si

No

- 2. ¿Conoce usted hace que tiempo fue el último examen especial aplicado a la entidad?**

1 – 3

3 – 6

No se realizo

- 3. ¿Existe en la entidad un manual para controlar los bienes de larga duración?**

Si

No

- 4. ¿Considera usted que un examen especial permitirá un adecuado manejo a los bienes de larga duración?**

Si

No

- 5. ¿El Gad Parroquial de Chiguaza cuenta con una unidad de Auditoría Interna?**

Si

No

Desconozco

**6. ¿Ha firmado usted su responsabilidad al momento de solicitar algún bien?**

Si

No

**7. ¿Se realiza una verificación de que los bienes de larga duración, sean utilizados solo para el uso de la entidad?**

Si

No

Desconozco

**8. ¿Cuenta la entidad con suficiente espacio físico para los bienes de larga duración?**

Si

No

**9. ¿La entidad cuenta con personal adecuado, en los bienes de larga duración?**

Si

No

Desconozco

**10. ¿Se realiza periódicamente la constatación física a los bienes de larga duración?**

Si

No

## **ANEXO B: ENTREVISTA AL PRESIDENTE.**

- 1. ¿En la entidad se cuenta con normas para el manejo y custodio de los bienes de larga duración?**
- 2. ¿Existe personal encargado en la bodega de los bienes de larga duración?**
- 3. ¿Se ha verificado en la bodega antes de realizar adquisiciones de bienes?**
- 4. ¿Se han realizado exámenes especiales a los bienes de larga duración, en periodos anteriores?**
- 5. ¿Los bienes de larga duración, están dirigidos estrictamente a sus responsables directos?**

**ANEXO C: FOTOGRAFÍAS DE LA INVESTIGACIÓN.**



